

Segundo Informe de Ejecución Presupuestaria 2022



Introducción

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP–, es una entidad pública dependiente de la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo. Posee autonomía funcional y su presupuesto se integra por una asignación anual del Estado, ingresos propios, donaciones específicas de particulares, países amigos, organismos y entidades internacionales.

La Constitución Política de la República de Guatemala expresa en su Artículo 64: “Patrimonio natural, declarando de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables.

Las actividades que realiza el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP– giran en torno a la dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP–, con jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo.

Para cumplir con sus atribuciones en materia de diversidad biológica y sus áreas de resguardo, el Estado cuenta con el órgano máximo de dirección que es el Consejo Nacional de Áreas Protegidas; Para la ejecución de sus decisiones de política y la realización de sus programas de acción, contará con una Secretaría Ejecutiva, integrada con las dependencias necesarias para el buen manejo de los asuntos técnicos y administrativos, incluyendo por lo menos los departamentos de: a) Planeamiento, Estudios y Proyectos; b) Vida Silvestre y Manejo Forestal; c) Gerencia de Unidades de Conservación; d) Departamento Administrativo.

Es importante resaltar que las actividades planificadas responden al cumplimiento de mandatos legales y la demanda de la institución y de la sociedad guatemalteca. Por último y no menos importante es el hecho que los programas que la institución realiza al igual que las ejecuciones presupuestarias, se manejan con transparencia y se enmarcan en un contexto donde existe un mayor interés por el tema de la diversidad biológica en el entorno del territorio guatemalteco.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Propiciar e impulsar la conservación, de Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica, planificando, coordinando e implementando las políticas y modelos de conservación necesarios, trabajando conjuntamente con otros actores, contribuyendo al crecimiento desarrollo sostenible del País.

VISIÓN INSTITUCIONAL

En el año 2032 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas será la institución reconocida por su trabajo efectivo en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica, contribuyendo con el desarrollo del patrimonio natural y calidad de vida de la nación.

CAPITULO I

PRESUPUESTO DE

INGRESOS

Presupuesto Institucional

El Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto No. 101-97 Ley orgánica del Presupuesto, en su artículo No. 11, estipula que los presupuestos de ingresos de las instituciones del Estado deberán contar con la identificación específica, así también en el Artículo No. 12, establece que los presupuestos de egresos utilizarán una estructura programática coherente con las políticas, planes de acción del Gobierno y planes de desarrollo territorial. Dentro de sus Artículos No. 25 y No. 75, se establece que el Organismo Ejecutivo aprobará mediante Acuerdo Gubernativo la distribución Analítica del Presupuesto, por lo que con base a lo normado, por Decreto del Congreso de la República de Guatemala No. 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos veintidós”, esto en base a lo dictado en Artículo No. 171 literal “b”, de la Constitución Política de la República de Guatemala, el cual literalmente dice: “Artículo No. 171.- Otras atribuciones del Congreso. Corresponde también al Congreso: b) Aprobar, modificar o improbar, a más tardar treinta días antes de entrar en vigencia, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado. El ejecutivo deberá enviar el proyecto de presupuesto al Congreso con ciento veinte días de anticipación a la fecha en que principiará el ejercicio fiscal. Si al momento de iniciarse el año fiscal, el presupuesto no hubiere sido aprobado por el Congreso, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Congreso”.

Por lo anterior, se indica en Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, (“Acuérdese aprobar la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”), aprobando por tanto la distribución del presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal dos mil veintidós, dentro del cual se encuentra una asignación para el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, por la cantidad de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 124,155,000.00). Distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 “Ingresos corrientes”, en la cantidad de sesenta y un millones trescientos un mil ochocientos noventa y ocho quetzales exactos (Q. 61,301,898.00); Fuente 21 “Ingresos tributarios IVA PAZ”, en la cantidad de trece millones novecientos veinticuatro mil ciento

Segundo Informe de Ejecución Presupuestaria
Cuatrimestre Mayo-Agosto 2022

dos quetzales exactos (Q. 13,924,102.00); Fuente 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”, en la cantidad de diez millones novecientos noventa y un mil quetzales exactos (Q. 10,991,000.00); Fuente 31 “Ingresos propios”, en la cantidad de nueve millones doscientos nueve mil doscientos dieciséis quetzales exactos (Q. 9,209,216.00); Fuente 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios”, en la cantidad de tres millones seiscientos cincuenta mil quetzales exactos (Q. 3,650,000.00); Fuente 61 “Donaciones externas”, en la cantidad de veintitrés millones de quetzales exactos (Q.23,000,000.00); y Fuente 71 “Donaciones internas”, en la cantidad de un millón trescientos veinticinco mil quetzales exactos (Q. 1,325,000.00).

Cuadro 1. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos

Fuente	Concepto	Aprobado inicial
11	Ingresos Corrientes	Q61,301,898.00
21	Ingresos Tributarios IVA Paz	Q13,924,102.00
29	Otros Recursos Del Tesoro Con Afectación Especifica	Q10,991,000.00
31	Ingresos Propios	Q9,963,000.00
32	Disminución De Caja Y Bancos De Ingresos Propios	Q3,650,000.00
61	Donaciones Externas	Q23,000,000.00
71	Donaciones Internas	Q1,325,000.00
Total asignado		Q124,155,000.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-

Segundo Informe de Ejecución Presupuestaria Cuatrimestre Mayo-Agosto 2022

Modificaciones Presupuestarias

Durante el cuatrimestre comprendido de: enero a: abril, se han realizado las siguientes modificaciones presupuestarias:

Cuadro 2. Modificaciones Presupuestarias Aprobadas en el Primer Cuatrimestre 2022

CO2	Clase de modificación	Descripción	Documento de respaldo			Valor	
			Tipo	Número	Fecha	Débitos	Créditos
1	INTRA1	Modificación presupuestaria para fortalecimiento de las acciones inherentes al Proyecto Consolidación del SIGAP LIFE WEB - KPW	Acuerdo Ministerial	135-2022	29/06/2021	Q 477,682.00	Q 477,682.00
2	INTRA 2	Modificación presupuestaria para fortalecimiento del funcionamiento institucional	Resolución Interna	DS-14-2022	26/05/2022	Q 891,620.00	Q 891,620.00
3	INTRA 2	Modificación presupuestaria por concepto de financiamiento del grupo 400 "Transferencias Corrientes"	Resolución Interna	DS-015-2022	28/06/2022	Q 129,000.00	Q 129,000.00
4	INREC	Modificación presupuestaria para fortalecimiento del funcionamiento institucional	Resolución Interna	DS-016-2022	29/06/2022	Q 1,224,345.00	Q 1,224,345.00
5	INTRA1	Modificación presupuestaria por concepto de financiamiento del grupo 000 "Servicios Personales"	Acuerdo Ministerial	151-2022	18/07/2022	Q 75,487.00	Q 75,487.00
7	INTRA 2	Modificación presupuestaria para fortalecimiento del funcionamiento institucional	Resolución Interna	DS-018-2022	27/07/2022	Q 360,967.00	Q 360,967.00
8	INTRA1	Modificación presupuestaria por concepto de financiamiento del grupo 400 "Transferencias Corrientes" para el pago de expedientes de prestaciones laborales e indemnización de ex colaboradores del CONAP	Acuerdo Ministerial	175-2022	12/08/2022	Q 2,721,200.00	Q 2,721,200.00
9	INTRA 2	Modificación presupuestaria para fortalecimiento del funcionamiento institucional	Resolución Interna	DS-020-2022	8/08/2022	Q 84,907.00	Q 84,907.00
10	INTRA1	Modificación presupuestaria por concepto de financiamiento del grupo 000 "Servicios Personales"	Acuerdo Ministerial	192-2022	2/09/2022	Q 2,170,000.00	Q 2,170,000.00
TOTAL						Q 8,135,208.00	Q 8,135,208.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-

Presupuesto Vigente

Derivado de las modificaciones realizadas al presupuesto del CONAP, se cuenta con un presupuesto vigente de: CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 124,155,000.00). Distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 "Ingresos corrientes", en la cantidad de sesenta y siete millones de quetzales exactos (Q. 67,000,000.00); Fuente 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", la cantidad de cuatro millones novecientos cincuenta y tres mil setecientos ochenta y cuatro quetzales exactos (Q.4,953,784.00); Fuente 21 "Ingresos tributarios IVA PAZ", en la cantidad de cinco millones trescientos cuarenta y seis mil setecientos ochenta y cuatro quetzales exactos (Q. 5,346,000.00); Fuente 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", en la cantidad de diez millones novecientos noventa y un mil quetzales exactos (Q. 10,991,000.00); Fuente 31 "Ingresos propios", en la cantidad de ocho millones doscientos nueve

Segundo Informe de Ejecución Presupuestaria
Cuatrimestre Mayo-Agosto 2022

mil doscientos veintiséis quetzales exactos (Q. 8,209,216.00); Fuente 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios”, en la cantidad de tres millones trescientos treinta mil quetzales exactos (Q. 3,330,00.00); Fuente 61 “Donaciones externas”, en la cantidad de veintitrés millones de quetzales exactos (Q.23,000,000.00); y Fuente 71 “Donaciones internas”, en la cantidad de un millón trescientos veinticinco mil quetzales exactos (Q. 1,325,000.00).

Cuadro 3. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos del presupuesto vigente

Fuente	Concepto	Vigente actual
11	Ingresos Corrientes	Q67,000,000.00
12	Disminución De Caja Y Bancos De Recursos Del Tesoro	Q4,953,784.00
21	Ingresos Tributarios IVA Paz	Q5,346,000.00
29	Otros Recursos Del Tesoro Con Afectación Especifica	Q10,991,000.00
31	Ingresos Propios	Q8,209,216.00
32	Disminución De Caja Y Bancos De Ingresos Propios	Q3,330,000.00
61	Donaciones Externas	Q23,000,000.00
71	Donaciones Internas	Q1,325,000.00
Total asignado		Q124,155,000.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–

Ingresos Propios

Dentro del Presupuesto Institucional, se incluye la fuente de financiamiento 31 “Ingresos Propios”, de la cual se tiene una asignación presupuestaria actual por la cantidad de ocho millones doscientos nueve mil doscientos dieciséis quetzales exactos (Q. 8,209,216.00), de los cuales se percibieron durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022 de la siguiente manera:

- ✓ Parques Nacionales y Sitios Arqueológicos: son los ingresos que se perciben por concepto de ingreso a los Parques Nacionales (Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo), en este rubro se generaron ingresos por un valor de cuatrocientos noventa y seis mil quetzales exactos (Q. 496,000.00).
- ✓ Licencias y formularios varios CONAP (Decreto 4-89 y sus reformas Acuerdo Gubernativo 759-90 y Decreto 36-2004): son los recursos provenientes de la emisión de Licencias de cacería, CITES, no CITES, de estos se percibe un ingreso de novecientos noventa y ocho mil quinientos dos quetzales con cuarenta centavos (Q. 998,502.40).

Segundo Informe de Ejecución Presupuestaria
Cuatrimestre Mayo-Agosto 2022

- ✓ Monumento Natural Semuc-Champey, se perciben ingresos por un valor de un millón seiscientos setenta y ocho mil treinta y cinco quetzales con setenta y cinco centavos (Q. 1,678,035.75), en concepto de visitas de turistas

Cuadro 4. Detalle de Ejecución fuente 29

Fuente	Organismo	Correlativo	Vigente	Ejecutado
29 "Otros Recursos Del Tesoro Con Afectación Especifica"	0101 Gobierno De La Republica De Guatemala	0005 Impuesto Por Salida Del Pais Via Aérea	Q 6,509,000.00	Q 4,929,943.76
		0006 Impuesto Por Salida Del Pais Via Maritima	Q -	Q -
		0011 Regalías E Hidrocarburos	Q 4,475,000.00	Q 2,460,865.45
Total			Q 10,984,000.00	Q 7,390,809.21

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-

CAPITULO II

PRESUPUESTO DE

EGRESOS

Análisis de Ejecución Presupuestaria

✓ Análisis de egresos por fuente de financiamiento

La ejecución presupuestaria total al 31 de agosto del año 2022, asciende al cincuenta punto sesenta y siete por ciento (50.67%) del presupuesto total del -CONAP-, distribuido de la siguiente forma: de la fuente de financiamiento 11 “Ingresos corrientes” tiene una ejecución del cincuenta y ocho punto ochenta y ocho por ciento (58.88%), la fuente de financiamiento 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro” cincuenta y uno punto cuarenta por ciento (51.40%); la fuente 21 “Ingresos tributarios IVA-PAZ”, una ejecución del diez punto cuarenta y ocho por ciento (10.48%), dentro de la fuente 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”, una ejecución del sesenta y siete punto veinticuatro por ciento (67.24%), Fuente 31 “Ingresos propios”, una ejecución del ocho punto cuarenta y tres por ciento (8.43%), dentro de la fuente 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios” una ejecución del nueve punto noventa y seis por ciento (9.96%), en la fuente 61 “Donaciones externas”, cuarenta y nueve punto setenta y uno por ciento (49.71%), fuente 71 “Donaciones internas”, con una ejecución del treinta y ocho punto cuarenta y cinco por ciento (38.45%).

✓ Detalle de ejecución presupuestaria a nivel de grupo de gasto

El Presupuesto de Egresos al 31 de agosto de 2022, por grupo de gasto se reflejan de la siguiente forma:

a) El grupo de gasto 000 “Servicios personales”, presenta una ejecución de cuarenta y cuatro millones seiscientos noventa y cuatro mil trescientos un quetzales con treinta y cinco centavos (Q. 44,694,301.35), equivalente al sesenta y dos punto dieciséis por ciento (62.16%), en este grupo se contempla el pago de sueldos y salarios de colaboradores, así como pago de honorarios por servicios técnicos y profesionales, al servicio de esta institución, así como la erogación de prestaciones laborales competentes en materia legal.

b) El grupo de gasto 100 “Servicios no personales”, presenta una ejecución de cinco millones ochocientos cuarenta y seis mil trescientos noventa y ocho quetzales con treinta y tres centavos (Q. 5,846,398.33), equivalentes a veintiséis punto cincuenta y

Segundo Informe de Ejecución Presupuestaria
Cuatrimestre Mayo-Agosto 2022

cinco por ciento (26.55%) de ejecución, distribuyendo dicha ejecución entre los renglones de servicios básicos: 111 “Energía eléctrica”, 112 “Agua”, 113 “Telefonía”, 142 “Fletes” (Transporte de paquetería), 151 “Arrendamiento de Edificios y locales”, 165 “Mantenimiento y reparación de equipos de transporte”, 191 “Pólizas de primas y seguros”, entre otros.

c) El grupo de gasto 200 “Materiales y suministros”, presenta una ejecución de seiscientos noventa y cinco mil ochocientos ochenta y dos quetzales con cuarenta y cinco centavos (Q. 685,882.45), que equivale al seis punto diez por ciento (6.10%) de ejecución, distribuido entre gastos de alimentos para personal guardarecursos, alimentos para fauna silvestre en decomiso y resguardo, insumos de papelería y oficina, tintas y toners para equipos de impresión insumos de limpieza, productos de artes gráficas, combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios para equipos diversos, entre otros gastos.

d) El grupo de gasto 300 “Propiedad, planta, equipo e intangibles”, presenta una ejecución de: setecientos sesenta y tres mil quinientos quetzales exactos (Q. 763,500.00), equivalentes a treinta y tres puntos noventa y ocho por ciento (33.98%) del presupuesto en el grupo, correspondiente a la adquisición de equipo de cómputo para las diferentes regionales.

e) El grupo de gasto 400 “Transferencias corrientes”, presenta una ejecución de siete millones setenta y siete mil quinientos treinta y un quetzales con noventa y dos centavos (Q.7,077,531.92), equivalente al cincuenta y cinco punto setenta por ciento (55.70%), distribuido en las erogaciones por pago de prestaciones laborales (Indemnización-Vacaciones pagadas por retiro) a ex colaboradores, así como prestaciones post mortem de ex colaboradores por fallecimiento, pagos de compensación por conservación a Municipalidades.

f) El grupo de gasto 500 “Transferencias de capital”, presenta una ejecución de dos millones setecientos cincuenta y dos mil seiscientos treinta y siete quetzales con veintiocho centavos (Q.7,077,531.92), equivalente al cien por ciento (100.00%), distribuido en las erogaciones por pago de compensación por conservación a Municipalidades..

Segundo Informe de Ejecución Presupuestaria Cuatrimestre Mayo-Agosto 2022

g) El grupo de gasto 900 “Asignaciones globales”, refleja una ejecución de un millón ochenta y cuatro mil quinientos siete quetzales con cincuenta y tres centavos (Q.1,084,507.53), dando por tanto un avance del noventa y cinco punto ochenta y ocho por ciento (95.88%), dichas asignaciones son distribuidas para pagos de expedientes judiciales (juicios laborales ordinarios con sentencia en firme), y su cumplimiento.

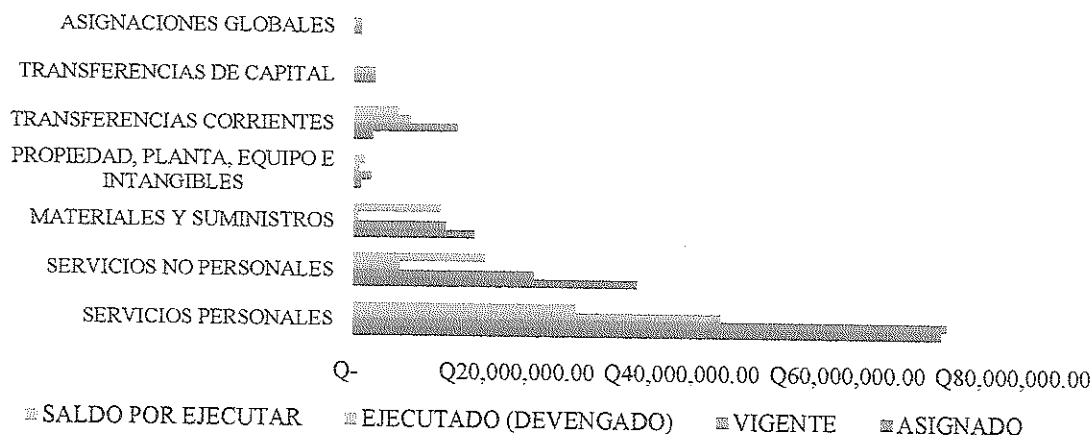
Cuadro 5. Detalle de Ejecución por grupo de gasto

Grupo de Gasto	Asignado	Vigente	Devengado	Por devengar	% Ejecución
000 Servicios Personales	Q71,330,394.00	Q71,896,876.00	Q44,694,301.35	Q27,202,574.65	62.16%
100 Servicios No Personales	Q34,488,086.00	Q22,019,704.00	Q5,846,398.33	Q16,173,305.67	26.55%
200 Materiales y Suministros	Q14,835,008.00	Q11,399,986.00	Q695,882.45	Q10,704,103.55	6.10%
300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	Q1,048,000.00	Q2,247,144.00	Q763,500.00	Q1,483,644.00	33.98%
400 Transferencias Corrientes	Q2,453,512.00	Q12,707,567.00	Q7,077,531.92	Q5,630,035.08	55.70%
500 Transferencias de Capital	Q0.00	Q2,752,640.00	Q2,752,637.28	Q2.72	100.00%
900 Asignaciones Globales	Q0.00	Q1,131,083.00	Q1,084,507.53	Q46,575.47	95.88%
Totales	Q124,155,000.00	Q124,155,000.00	Q62,914,758.66	Q61,240,241.14	50.67%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

Gráfica 1. Detalle de Ejecución por grupo de gasto

Comparativo de Asignaciones Presupuestarias y Ejecución



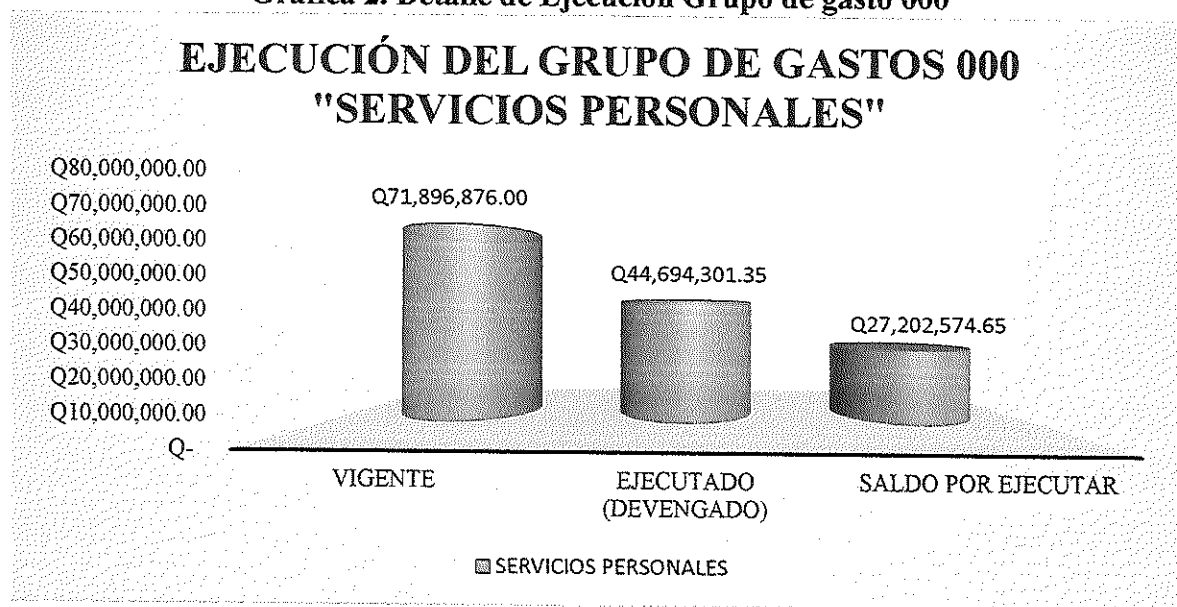
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

✓ Detalle de ejecución presupuestaria Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales”

Dentro de la ejecución presupuestaria para el segundo cuatrimestre 2022, se considera de vital relevancia el Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales”, dentro del cual se

efectúan las remuneraciones por pago de nóminas y planillas de colaboradores, así como el pago de honorarios por servicios técnicos y/o profesionales al servicio de este Consejo. A continuación, se puede constatar que el presupuesto vigente corresponde a setenta y un millones ochocientos noventa y seis mil ochocientos setenta y seis quetzales exactos (Q.71,896,876.00), para una ejecución de cuarenta y cuatro millones seiscientos noventa y cuatro mil quetzales exactos (Q. 44,694,301.35) y un disponible por ejecutar de veintisiete millones doscientos dos mil quinientos setenta y cuatro quetzales con sesenta y cinco centavos (Q. 27,202,574.65).

Gráfica 2. Detalle de Ejecución Grupo de gasto 000



✓ **Relevancia del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" y sus erogaciones**

En función de la labor institucional, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala (Art.64) y de la cual deriva la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89), misma ley que mandata al resguardo y protección, así como conservación por medio de áreas protegidas debidamente declaradas y administradas.

Por lo anterior, es función inherente de este Consejo, el resguardo a nivel nacional de la diversidad biológica en todas sus formas, y es por ello por lo que debe contar con las

capacidades de atención a las funciones institucionales, de allí que derive en la contratación del personal guarda recursos, técnico, operativo y administrativo que laborará en el Consejo y sus dependencias ejecutivas. La relevancia de contar con dichos recursos humanos es que, a través de la sensibilización y educación ambiental, se fomente la importancia de conservar los recursos naturales, los beneficios que nos provee la diversidad biológica y el compromiso de heredar a las futuras generaciones ambientes sanos y limpios.

No está de más indicar que dentro del recurso humano, corresponde una vital relevancia al personal guarda recursos, ya que ellos inciden en el cumplimiento de la Ley de Áreas Protegidas, otras leyes, normativas y políticas relacionadas con su accionar diario.

Los hombres y mujeres que representan al CONAP, en las Áreas Protegidas, Órganos Sustantivos, Órganos de Control Interno, Órganos de Apoyo Técnico, Órganos Administrativos, Centros de Atención a Visitantes Nacionales y Extranjeros, u otros que conformen a este Ente, realizan actividades que aseguran la protección de los recursos naturales, como prevención de hechos ilícitos, control, vigilancia, monitoreo y atención a visitantes, coordinación interinstitucional para el resguardo del patrimonio natural, quienes son responsables de llevar a cabo actividades que aseguren que las áreas protegidas tengan un mantenimiento adecuado y que a su vez provean de recursos inherentes para el mantenimiento y mejora de la calidad de vida de la sociedad guatemalteca.

Presupuesto de Inversión

Dentro de las asignaciones para el Presupuesto Institucional de este Consejo, corresponde la parte de Inversión, siendo el caso que las asignaciones de dicho rubro constituyen los componentes de inversión, la formación bruta de capital fijo-programada como inversión física, las transferencias de capital y la inversión financiera, cuyos créditos presupuestarios se encuentran asignados en:

Segundo Informe de Ejecución Presupuestaria
Cuatrimestre Mayo-Agosto 2022

- ✓ **Inversión Física:** Los renglones de gasto del grupo 3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, se encuentren o no programados en la categoría proyecto.
- ✓ **Transferencias de Capital:** Los renglones de gasto del grupo 5 Transferencias de Capital, incluidos en otras categorías programáticas distintas a la de proyecto.

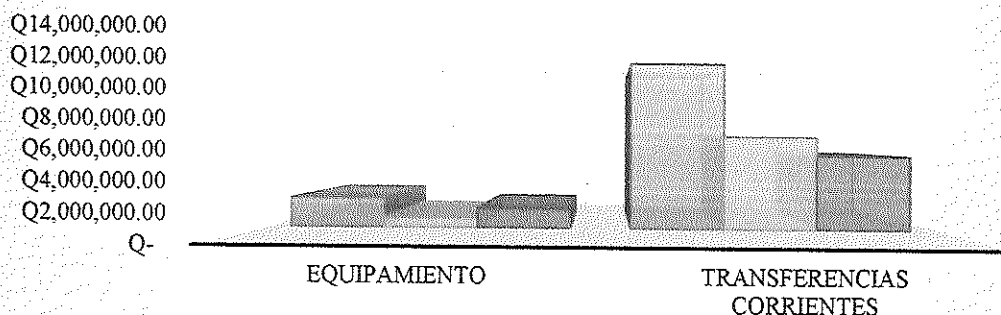
Cuadro 6. Detalle de Ejecución de Presupuesto de Inversión

Tipo de Gasto	Vigente	Ejecutado (Devengado)	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
Equipamiento	Q 2,247,144.00	Q 763,500.00	Q 1,483,644.00	33.98%
Transferencias Corrientes	Q 12,707,567.00	Q 7,077,531.92	Q 5,630,035.08	55.70%
TOTAL	Q 14,954,711.00	Q 7,841,031.92	Q 7,113,679.08	89.67%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

Gráfica 3. Detalle de Ejecución Presupuesto de Inversión

Ejecución Presupuestaria de la Inversión (Cifras de Quetzales)



	Equipamiento	Transferencias Corrientes
■ Vigente	Q2,247,144.00	Q12,707,567.00
■ Ejecutado (Devengado)	Q763,500.00	Q7,077,531.92
■ Saldo por Ejecutar	Q1,483,644.00	Q5,630,035.08

■ Vigente ■ Ejecutado (Devengado) ■ Saldo por Ejecutar

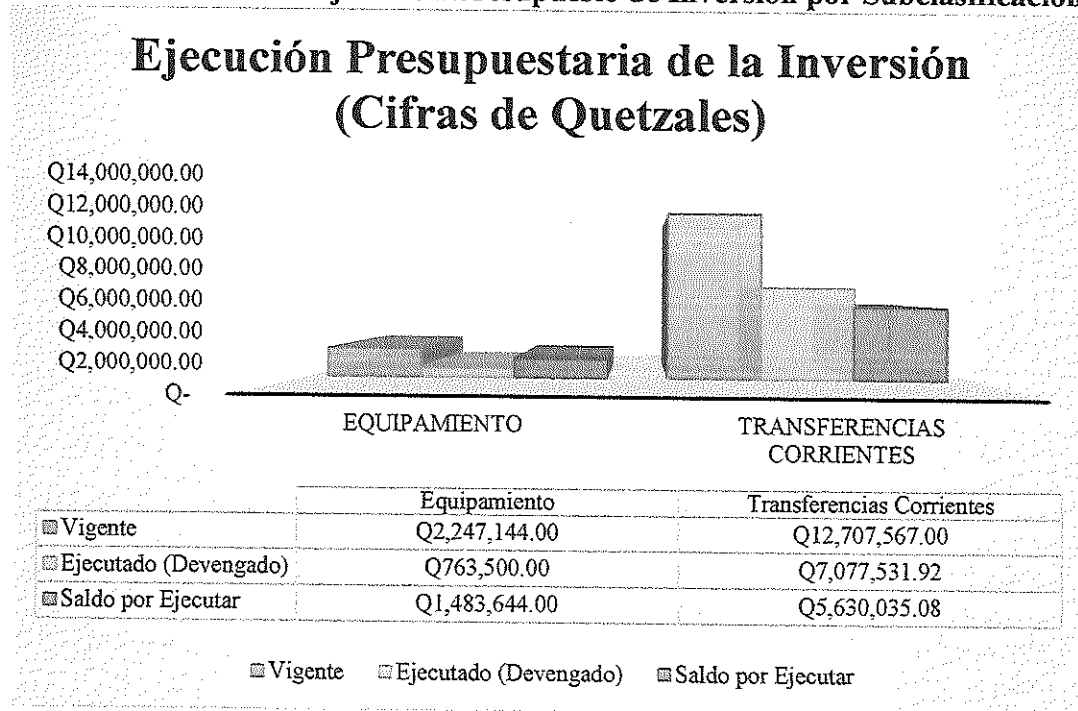
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

Cuadro 7. Detalle de Ejecución de Presupuesto de Inversión por Subclasificación

Tipo de Gasto	Sub-Clasificación	Vigente	Ejecutado (Devengado)	Saldo por Ejecutar
Equipamiento	320- Maquinaria y Equipo	Q 2,247,144.00	Q 763,500.00	Q 1,483,644.00
Transferencias Corrientes	520-Transferencias de Carácter Específico	Q 2,752,640.00	Q 2,752,637.28	Q 2.72
Total		Q 4,999,784.00	Q 3,516,137.28	Q 1,483,646.72

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

Gráfica 4. Detalle de Ejecución Presupuesto de Inversión por Subclasificación



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

Especificaciones de inversión

Para el caso específico de este Consejo, corresponden las asignaciones dentro del grupo de gasto 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles”, mismas que corresponden a la no aprobación del Presupuesto de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022 por parte del Congreso de la República, razón por la cual se encuentran dichas asignaciones, mismas que deben reorganizarse para su adecuación de forma previa a la ejecución presupuestaria de estas, únicamente con cargo al grupo 300, ya que en ningún caso deberán solicitarse ni aprobarse trasladando asignaciones de inversión a funcionamiento, conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala.

Transferencias de Capital

Para el grupo de Gasto 500 “Transferencias de carácter específico”, se incluyen en este tipo de gasto las erogaciones con cargo a los renglones del grupo 5 Transferencias de Capital, destinadas a la formación de capital, a través de organismos, instituciones u organizaciones no gubernamentales. Incluye todo desembolso financiero destinado a la formación de capital a través de entidades, organismos o instituciones u organizaciones no gubernamentales, sean éstos de carácter constitucional o no.

Corresponde en este sentido, el traslado de fondos a Municipalidades o Entes, que se encuentren asociados dentro del Marco de Compensación a Conservación del Proyecto de Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas – Life Web-, con financiamiento del *Kreditanstalt für Wiederaufbau* (KFW por sus siglas en alemán), en función de su mandato, dentro de los departamentos de Huehuetenango y Quiché, para la promoción, ampliación, manejo y creación de áreas protegidas y su resguardo por parte de las comunidades, en incidencia para el mejoramiento de la calidad de vida de estas, así como la conservación de la diversidad en dichos sitios.

Presupuesto por Finalidad

Las finalidades constituyen los objetivos generales que el Sector Público busca realizar a través de la ejecución del presupuesto. Las funciones por su parte definen los diferentes medios que el Sector Público utiliza para la consecución de los objetivos generales, siendo ejemplos de dichos medios, la prestación de servicios de policía y seguridad ciudadana, servicios de salud pública, reducción de la contaminación y abastecimiento de agua, entre otros.

Para la Ejecución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas se establece el Programa Presupuestario: 31 “RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA”, mismo que tiene como finalidad el resguardo de la flora y fauna dentro del territorio nacional, así como los planes de

Segundo Informe de Ejecución Presupuestaria
Cuatrimestre Mayo-Agosto 2022

conservación, mejora y protección de la diversidad biológica, en todas sus formas, conforme a su mandato legal.

En función de lo anterior, la clasificación del Presupuesto de este Consejo se divide en: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, siendo el detalle siguiente de su forma de conformación:

Cuadro 8. Detalle de Presupuesto por Finalidad y Función

Finalidad-Función	Vigente	Ejecutado (Devengado)	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES-Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	Q 50,000.00	Q -	Q 50,000.00	0.00%
PROTECCIÓN AMBIENTAL-Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	Q 124,105,000.00	Q 62,914,758.86	Q 61,190,241.14	50.69%
Total	Q 124,155,000.00	Q 62,914,758.86	Q 61,240,241.14	50.69%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

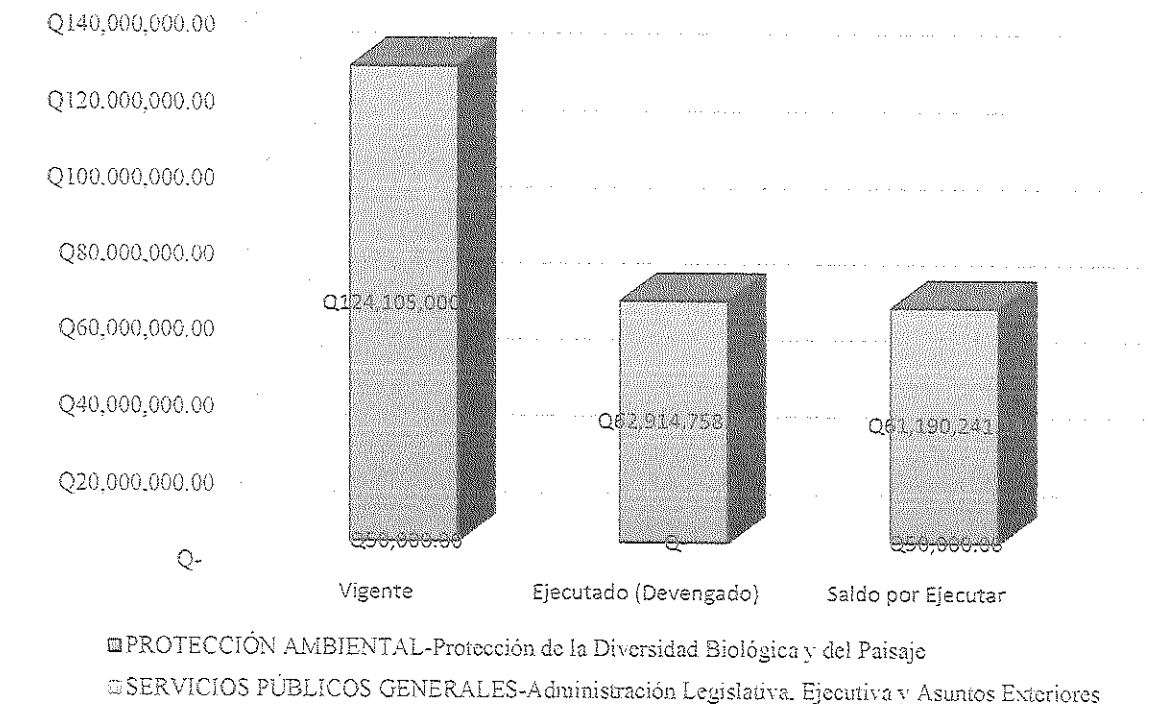
Corresponde a la Función Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores (SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES), las asignaciones previstas para el cumplimiento de traslado de fondos a Organismos Internacionales, en el marco jurídico de las obligaciones contractuales del Estado de Guatemala en observancia a Convenios, Programas, Planes u otros que correspondan, como parte de Cuerpos establecidos, Convenios suscritos u otras obligaciones inherentes a esta Entidad.

Para el caso específico, corresponde el traslado de fondos a:

- ✓ Convención Sobre Los Humedales (RAMSAR).
- ✓ Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES).
- ✓ Convenio sobre la Diversidad Biológica del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Gráfica 5. Detalle de Ejecución por Finalidad y Función

**EJECUCION PRESUPUESTARIA POR FINALIDADES
RELEVANTES**



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.

Ejecución por Región

En función de la distribución de la República de Guatemala, esta se divide en ocho regiones en total. Cada una se diferencia, no solo por su posición territorial, sino también por la cultura, clima y riqueza natural que cada una posee.

La Ley Preliminar de Regionalización se aprobó el 9 de diciembre de 1986 a través del decreto número 70-86 del Congreso de la República de Guatemala. Esta es la ley que respalda la siguiente distribución de regiones de Guatemala.

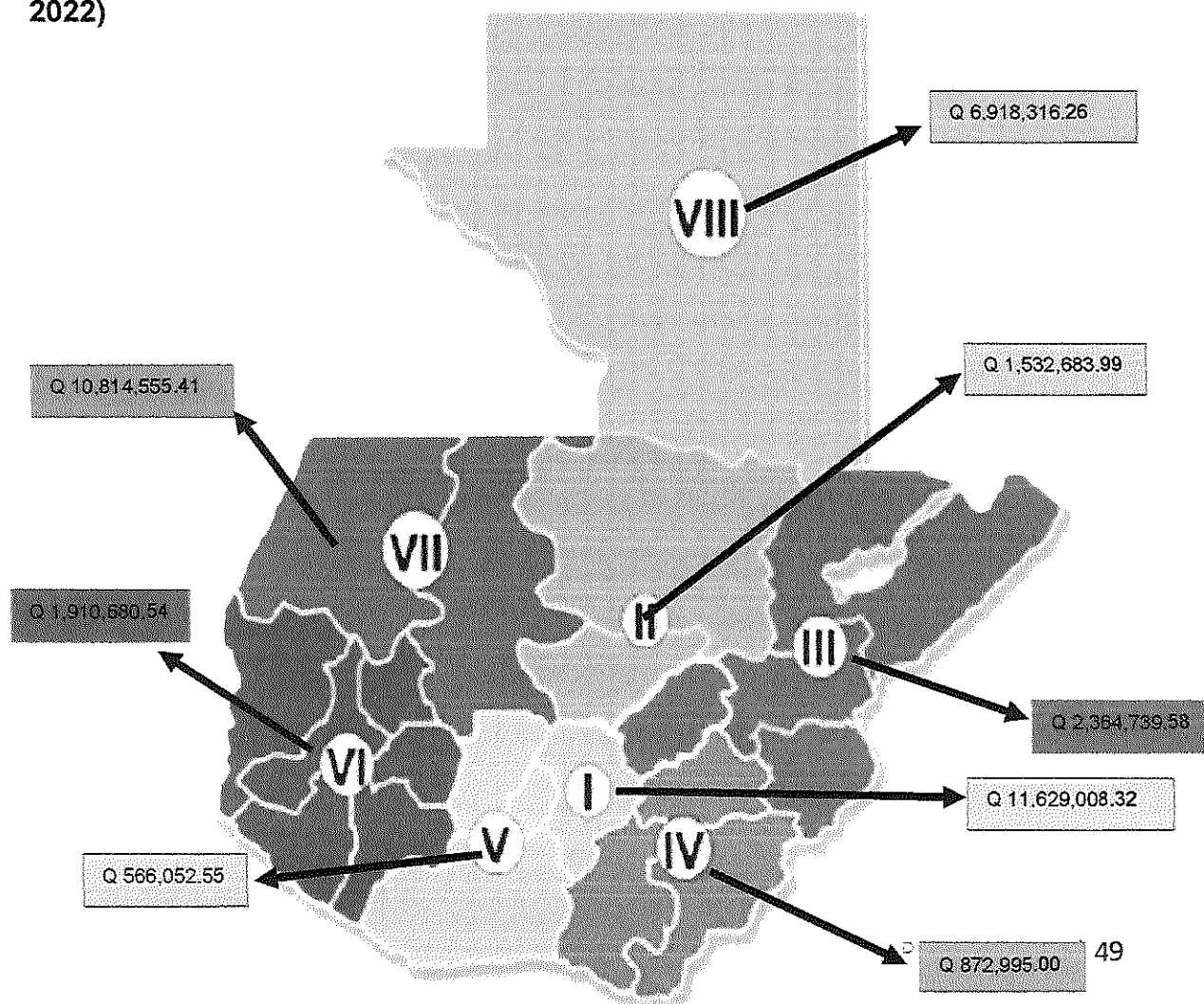
**Segundo Informe de Ejecución Presupuestaria
Cuatrimestre Mayo-Agosto 2022**

Cuadro 9. Detalle de Ejecución por Región

Región	Departamentos que la conforman	Ejecución Presupuestaria
Región I o Metropolitana	Guatemala	Q 11,629,008.32
Región II o Verapaz	Alta Verapaz y Baja Verapaz.	Q 1,532,683.99
Región III o Nororiente	Chiquimula, El Progreso, Izabal y Zacapa.	Q 2,364,739.58
Región IV o Suroriente	Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa.	Q 872,995.00
Región V o Central	Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla.	Q 566,052.55
Región VI o Suroccidente	Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Suchitepéquez, Sololá y Totonicapán.	Q 1,910,680.54
Región VII o Noroccidente	Huehuetenango y Quiché.	Q 10,814,555.41
Región VIII o Petén	Petén	Q 6,918,316.26
TOTAL		Q 36,609,031.65

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.

Cuadro 8. Mapa con detalle de Ejecución por Región (Segundo Cuatrimestre 2022)



Regionalización CONAP

Con fundamento de lo indicado en descripciones y cuadros que anteceden, se indica que el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, en función de su quehacer institucional, cuenta con dieciséis Centros de Costo, dentro de los cuales se encuentran los Órganos Sustantivos, Órganos de Control Interno, Órganos de Apoyo Técnico, Órganos Administrativos, Centros de Atención a Visitantes Nacionales y Extranjeros, así como también algunas Áreas Protegidas.

Cuadro 9. Integración de los Centros de Costo del CONAP

No.	Centro de Costos (Código Sistema de Gestión)	Nombre (Descripción)	Ubicación Geográfica (Código)	Departamento	Municipio
1	3075	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	101	GUATEMALA	GUATEMALA
2	1599	DIRECCIÓN REGIONAL ALTIPLANO CENTRAL	701	SOLOLA	SOLOLA
3	1540	DIRECCIÓN METROPOLITANA	108	GUATEMALA	MXCO
4	2587	DIRECCIÓN REGIONAL ALTIPLANO OCCIDENTAL	901	QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO
5	3630	DIRECCIÓN REGIONAL VERAPACES	1601	ALTA VERAPAZ	COBAN
6	3076	DIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTE	1801	IZABAL	PUERTO BARRIOS
7	2728	DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE	1901	ZACAPA	ZACAPA
8	1381	DIRECCIÓN REGIONAL SURORIENTE	2201	JUTIAPA	JUTIAPA
9	1620	DIRECCIÓN REGIONAL COSTA SUR	1101	RETALHULEU	RETALHULEU
10	1621	DIRECCIÓN REGIONAL PETÉN	1703	PETEN	SAN BENITO
11	5171	DIRECCIÓN REGIONAL NOROCCIDENTE	1302	HUEHUETENANGO	CHIANTLA
12	12706	SUBDIRECCIÓN REGIONAL VERAPACES (SALAMÁ)	1501	BAJA VERAPAZ	SALAMA
13	12707	PARQUE NACIONAL LAGUNA DEL TIGRE	1704	PETEN	SAN ANDRES
14	12708	PARQUE NACIONAL YAXHA NAKUM NARANJO	1701	PETEN	FLORES
15	12709	MONUMENTO NATURAL SEMUC CHAMPEY	1611	ALTA VERAPAZ	LANQUIN
16	16556	FIDECOMISO DEL FONDO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA - FONACON-	101	GUATEMALA	GUATEMALA

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-

Administración Central

Radica en este, la Administración general del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, desde donde se ejecutan los planes administrativos de control de todos y cada uno de los Centros que conforman este Consejo, indicando que adicionalmente a su quehacer administrativo, también corresponde la partes Técnicas, Técnicas Regionales, Jurídicas y de orden legal, de Control Interno, Planificación, seguimiento y evaluación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, entre otras que proveen las acciones para el desempeño institucional.

Dirección Regional Altiplano Central

Corresponde a este Centro de Costo las acciones inherentes para su seguimiento, monitoreo, protección, entre otros de la diversidad biológica del departamento de Sololá, parte del departamento del Quiché, acciones del departamento de Chimaltenango, así como acciones de la Reserva Única de Manejo de la Cuenca del Lago de Atitlán.

Dirección Metropolitana

Esta Dirección, posee participación, así como acciones para resguardo y control de los Departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Escuintla y Chimaltenango, destacando dentro de ellos el manejo de la Cordillera del Cerro Alux.

Dirección Regional Altiplano Occidental

Corresponde a esta Regional, acciones de atención, resguardo u otros correspondientes en materia de manejo de diversidad biológica, en los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos y Totonicapán.

Dirección Regional Verapaces

Concierne a esta Dirección, el soporte necesario para el resguardo del Departamento de Alta Verapaz, Monumento Natural Semuc Champey (Coordinación en conjunto con dicho Sitio), Izabal (Cuenca del Río Polochic).

Dirección Regional Nororiente

Para esta Dirección, corresponde la atención al Departamento de Izabal, incluyendo la Unidad Técnica Río Dulce, así como Punta de Manabique.

Dirección Regional Oriente

Para esta Dirección, corresponde la atención al Departamento de Zacapa, incluyendo acciones para los departamentos de El Progreso y Chiquimula.

Dirección Regional Suroriente

Concierne a esta Dirección la atención de resguardo y control para los Departamentos de Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa.

Dirección Regional Costa Sur

En referencia a esta Dirección, compete atención a los Departamentos de Mazatenango, acciones de Escuintla (parcialmente), y en algunos casos de Sololá.

Dirección Regional Petén

Concierne a esta Dirección el resguardo y control del Departamento de Petén, así como la coordinación integral con el Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo, Parque Nacional Laguna del Tigre, ambos sitios insertos dentro de dicho departamento, así como la protección y conservación de la Reserva de la Biósfera Maya.

Dirección Regional Noroccidente

Corresponde a esta Dirección la atención y control de los Departamentos de Huehuetenango y el Quiché.

Subdirección Regional Verapaces (Salamá)

Concierne a esta Dirección, el soporte necesario para el resguardo del Departamento de Baja Verapaz, y es coordinado en Conjunto con la Regional Verapaces, así como apoyo al Monumento Natural Semuc Champey.

Parque Nacional Laguna del Tigre

Concierne a dicho Centro de Costo, el resguardo y protección del Parque Nacional Laguna del Tigre, inserto este, dentro de la Reserva de la Biósfera Maya, coordinado en conjunto y con apoyo de la Dirección Regional Petén.

Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo

Corresponde a dicho Centro de Costo, el resguardo y protección del Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo, inserto este, dentro de la Reserva de la Biósfera Maya, coordinado en conjunto y con apoyo de la Dirección Regional Petén. Cabe indicar también que dicho Sitio es poseedor no sólo de riquezas naturales sino culturales, mismo que deriva en actividad turística tanto nacional como extranjera, para su funcionamiento y desarrollo respectivo. (Decreto No. 55-2003)

Monumento Natural Semuc Champey

Corresponde a dicho sitio, el resguardo y protección del Monumento Natural Semuc Champey, mismo que por su entorno natural, en donde atraviesa el Río Cahabon, mismo que a su paso genera lagunas naturales, que son el atractivo turístico y emblemático del Sitio, misma situación que propendía la actividad turística tanto nacional como extranjera, para su funcionamiento y desarrollo respectivo, no sólo para dicho Sitio, sino para las comunidades insertas en el área. (Decreto No. 25-2005)

Fideicomiso del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza -FONACON-

El Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza, es un instrumento de carácter financiero creado a través del Acuerdo Gubernativo No. 264-97, de fecha 24 de marzo de 1,997 cuya creación obedece a la necesidad y prioridad de apoyar financieramente a las instituciones que se dedican a la protección, conservación y restauración de los recursos naturales.

El FONACON canaliza sus esfuerzos para el financiamiento de proyectos a entidades sin fines de lucro tales como instituciones gubernamentales, entidades educativas, organizaciones no gubernamentales o asociaciones comunitarias, principalmente aquellas que han sido o que serán designadas por el CONAP para la administración y el manejo de las áreas protegidas, así como instituciones comprometidas con la conservación de la biodiversidad guatemalteca.

Segundo Informe de Ejecución Presupuestaria
Cuatrimestre Mayo-Agosto 2022

Cuadro 10. Ejecución por Ubicación Geográfica del CONAP

Departamento	Ejecución	
Guatemala	Q	12,195,060.87
Sololá	Q	866,421.02
Quetzaltenango	Q	637,667.62
Retalhuleu	Q	406,591.90
Huehuetenango	Q	10,814,555.41
Baja Verapaz	Q	112,250.75
Alta Verapaz	Q	1,420,433.24
Petén	Q	6,918,316.26
Izabal	Q	1,480,445.13
Zacapa	Q	884,294.45
Jutiapa	Q	872,995.00
Total	Q	36,609,031.65

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOGN-.

CAPITULO III

AVANCE FÍSICO

Resultados, Metas y Objetivos

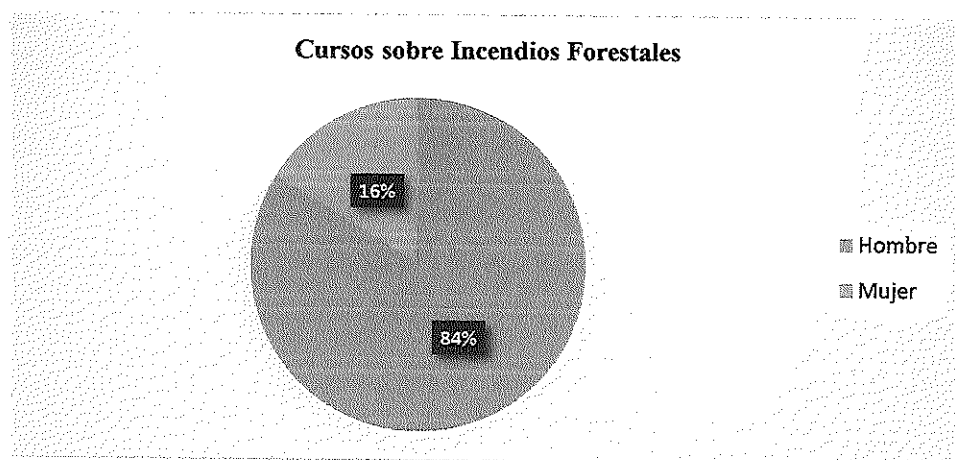
Descripción De Los Principales Resultados

Protección Y Conservación Del Sistema Guatemalteco De Áreas Protegidas Y La Diversidad Biológica.

Preparación ante los incendios forestales dentro de Áreas Protegidas para la temporada 2022-2023.

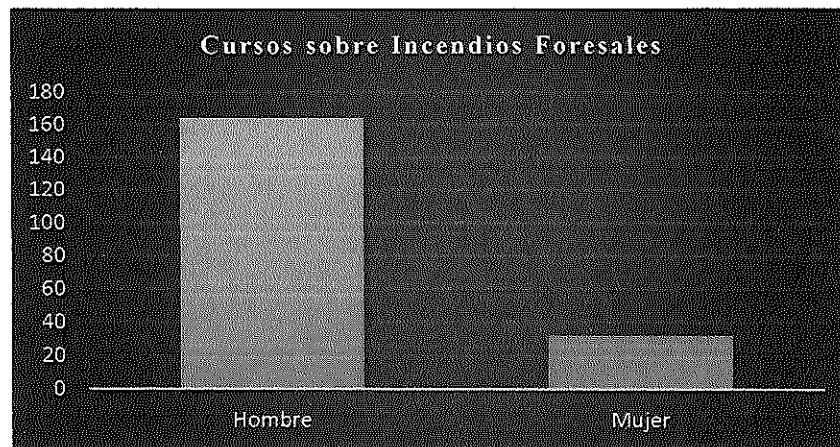
Capacitación a personal institucional:

El fortalecimiento de capacidades del personal técnico, guardarrecursos, líderes y comunitarios, a través de talleres se realiza bajo estándares homologados de formación, (adiestramiento y preparación) entre los cursos impartidos están: Técnicas básicas para el control de incendios forestales (TBCIF), uso de herramienta y equipo, quemas o rozas agrícolas, primeros auxilios, elaboración de la brecha corta fuego entre otros. El fortalecimiento del personal es la base para la respuesta ante los siniestros, lo cual les permite proceder de forma segura.



(Fuente. Elaboración Paulo Ortiz-UP-CONAP, 2022)

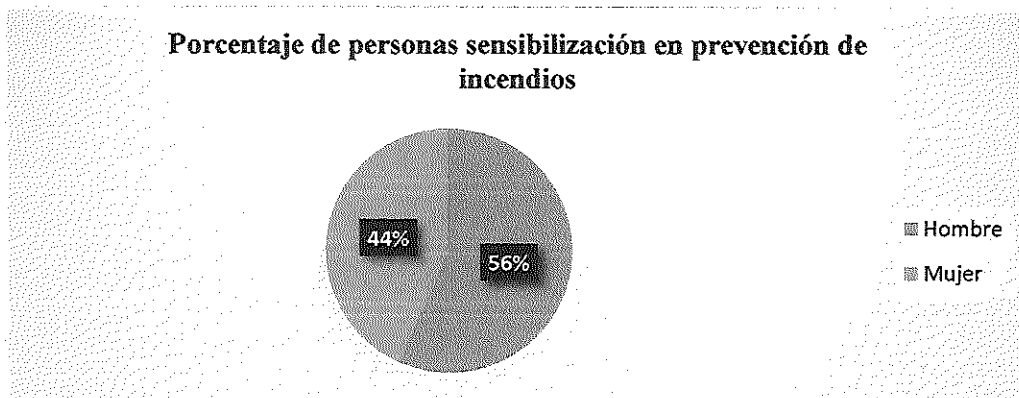
La preparación de hombres y mujeres que luchan contra los incendios forestales es de importancia para el CONAP, para proteger y resguardar el recurso forestal y la Diversidad Biológica que se encuentra dentro de ella, para este cuatrimestre se han capacitado a 196 personas el 84% corresponde a hombres y el 16% a mujeres.



(Fuente. Elaboración Paulo Ortiz-UP-CONAP. 2022)

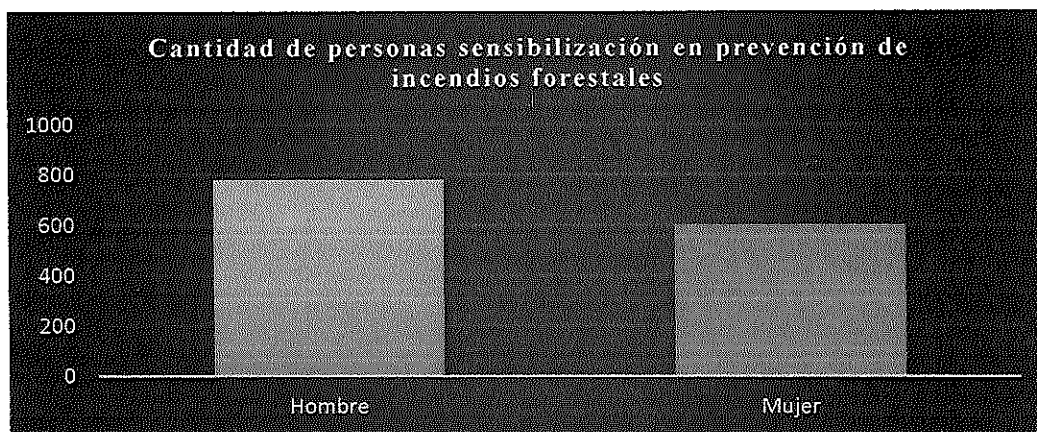
Charlas de prevención y sensibilización sobre incendios forestales:

Se han desarrollado actividades de sensibilización a la población, esta actividad tiene como objetivo la concientización sobre los efectos que ocasionan los incendios forestales, tomando en consideración los temas respecto a la prevención, causas y efectos de los incendios forestales, las rozas o quemas agrícolas, entre otros. Durante el segundo cuatrimestre, se sensibilizó a un total de 1,382 personas de estos 780 son hombres y 602 mujeres, el 56% corresponde a hombres y 44% a mujeres



(Fuente. Elaboración Paulo Ortiz-UP-CONAP. 2022)

Segundo Informe de Ejecución Presupuestaria Cuatrimestre Mayo-Agosto 2022



(Fuente. Elaboración Paulo Ortiz-UP-CONAP. 2022)

Campaña de comunicación e información para la prevención de incendios forestales:

Las acciones vinculadas a la prevención se enfocan en campañas de comunicación, las cuales se basaron en la elaboración de materiales y productos mediáticos, se contó con el apoyo del Proyecto Selva Maya/GIZ, TGW, Rainforest Alliance, y canal de Gobierno; las líneas comunicacionales consistieron en material audiovisual, visual y audio, estando entre los medios de difusión: radio, vallas publicitarias, redes sociales, trifoliales, afiches, banners. Estas alianzas estratégicas con cooperación nacional, internacional e instituciones de Gobierno son de suma importancia, ya que se suman a la campaña de información, comunicación para la sensibilización de la población guatemalteca. Derivado de la ejecución e implementación de la campaña se tuvo un alcance de aproximadamente **41763,615 personas a nivel nacional.**

Medio de publicidad	Población alcanzada	Inversión Q.	
Radio	11614,826	Q	51,131.25
Vallas Publicitarias	949,110	Q	35,775.00
Redes sociales	278,779	Q	10,007.06
Afiches, trifoliales	6,000	---	

Fuente. Unidad de Comunicación Social (CONAP 2022)

**Segundo Informe de Ejecución Presupuestaria
Cuatrimestre Mayo-Agosto 2022**

Otros medios de comunicación sin costo	
Medio de publicidad	Población alcanzada
Canal de Gobierno	200,000
Radio TGW	400,000
Material impreso	3,000
Entrevistas	100,000
Notas en medios	500,000

Fuente. Unidad de Comunicación Social (CONAP 2022)

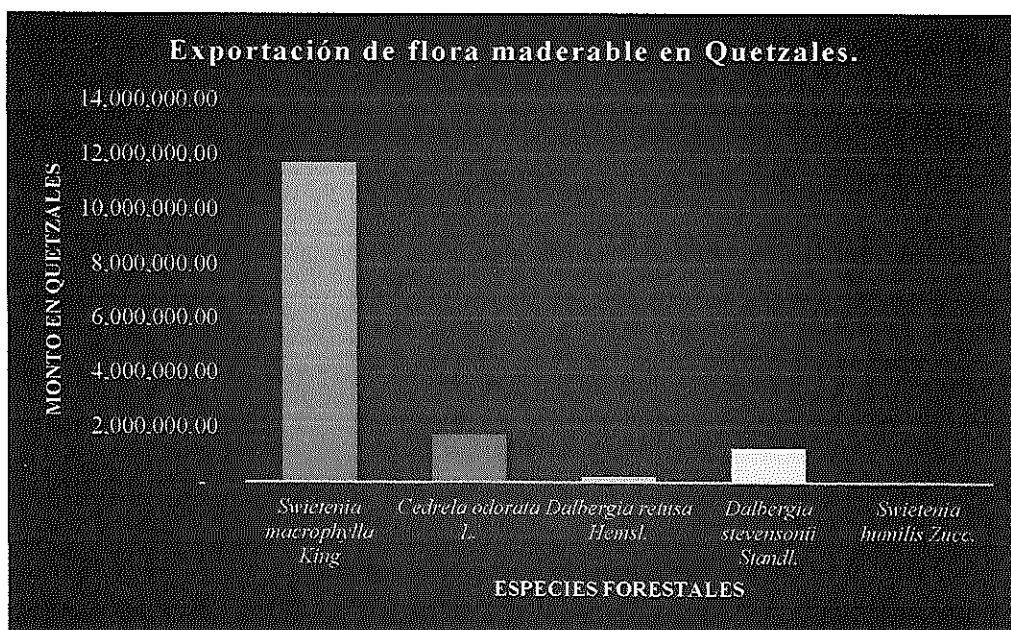
Comercio Internacional de especies incluidas en CITES.

Flora maderable: La comercialización lícita de madera de especies incluidas en apéndices II y III de CITES, proveniente de concesiones forestales, ha generado empleos, el ingreso de divisas al país, beneficio de la población, manteniendo una sostenibilidad de los recursos forestales, el total de ingresos asciende a **Q15,103,576.63**.

Nombre común	Nombre científico	Volumen (m³)	Volumen (%)	Valor (Q.)	País de destino
Caoba	<i>Swietenia macrophylla</i> King	667.15	76.36	11,736,208.36	Estados Unidos de América, República Dominicana y México
Cedro	<i>Cedrela odorata</i> L.	183.27	20.98	1,738,814.45	Estados Unidos de América y España
Rosul	<i>Dalbergia retusa</i> Hemsl.	1.50	0.17	219,812.13	Estados Unidos de América
Rosul	<i>Dalbergia stevensonii</i> Standl.	14.2	1.63	1,280,412.10	Estados Unidos de América y Países Bajos
Caoba	<i>Swietenia humilis</i> Zucc.	7.6	0.87	128,329.59	Estados Unidos de América
Total		873.72	100.00	Q15,103,576.63	

Fuente. Dirección de Manejo Bosques y Vida Silvestre/Departamento de Manejo Forestal/ CONAP 2022

**Segundo Informe de Ejecución Presupuestaria
Cuatrimestre Mayo-Agosto 2022**

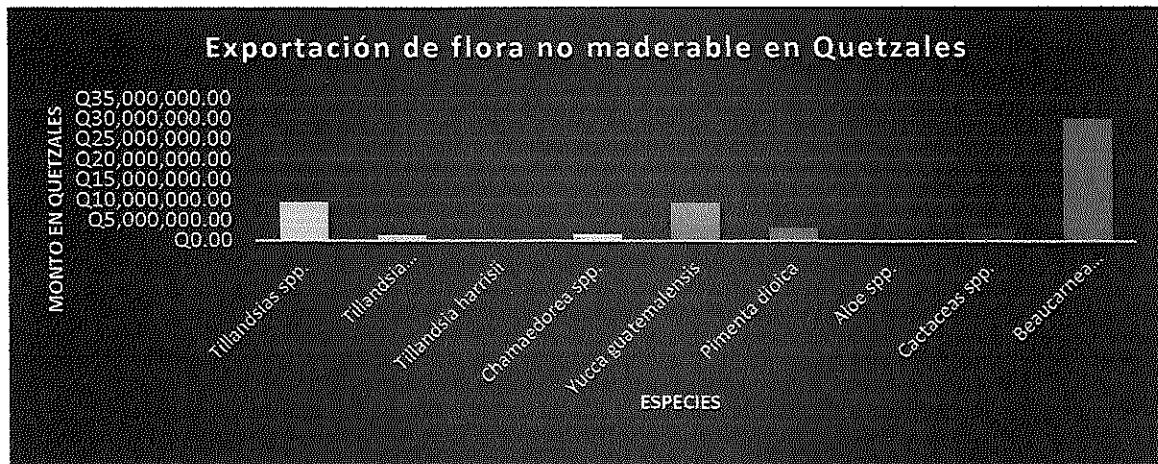


(Fuente: Elaboración Paulo Ortiz-UP-CONAP. 2022)

Flora no maderable: Para este segundo cuatrimestre se exportó flora no maderable de las siguientes especies: gallitos, tillandsias, xate, izote, pimienta gorda, aloe, cactus, e izote pony, el monto de lo exportado haciende a un total de **Q58,407,979.45**.

Nombre común	Nombre científico	Cantidad	% de especies	MONTO (Q)	Países
Gallitos	<i>Tillandsias spp.</i>	5236473	20.26	Q9,425,651.40	Japón, Corea, Estados Unidos, Dinamarca, Holanda, Canadá, Taiwán, Inglaterra, España, Alemania, Italia, Emiratos Árabes Unidos entre otros.
Tillandsia	<i>Tillandsia xerographica</i>	173685	0.67	Q1,354,743.00	
Tillandsia	<i>Tillandsia harrisii</i>	115750	0.45	Q225,712.50	
Xate	<i>Chamaedorea spp.</i>	11125800	43.06	Q1,668,870.00	
Izote	<i>Yucca guatemalensis</i>	6262741	24.24	Q9,394,111.50	
Pimienta gorda	<i>Pimenta dioica</i>	3652	0.01	Q3,287,052.00	
Aloe	<i>Aloe spp.</i>	32013	0.12	Q40,016.25	
Cactus	<i>Cactaceas spp.</i>	1225010	4.74	Q3,038,024.80	
Pony	<i>Beaucarnea guatemalensis</i>	1665211	6.44	Q29,973,798.00	
TOTAL		25,840,335	100	Q58,407,979.45	

Fuente: Dirección de Manejo Bosques y Vida Silvestre/Departamento de Vida Silvestre/ CONAP 2022

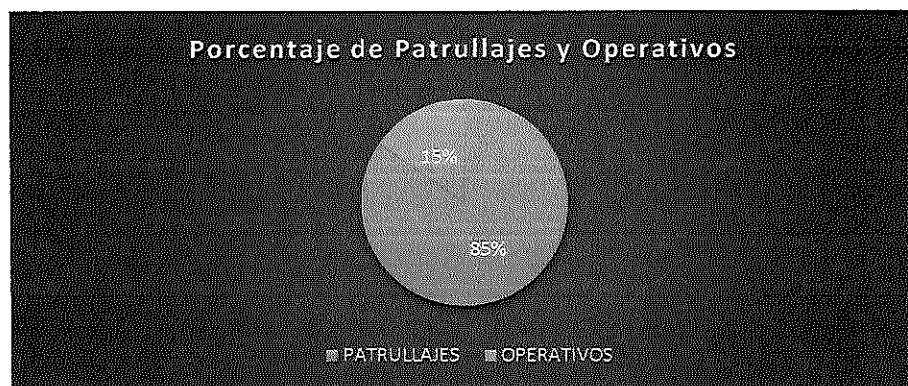


Fuente. Elaboración Paulo Ortiz-UP-CONAP, 2022)

Restauración, Protección, Conservación de Áreas Protegidas y Diversidad Biológica.

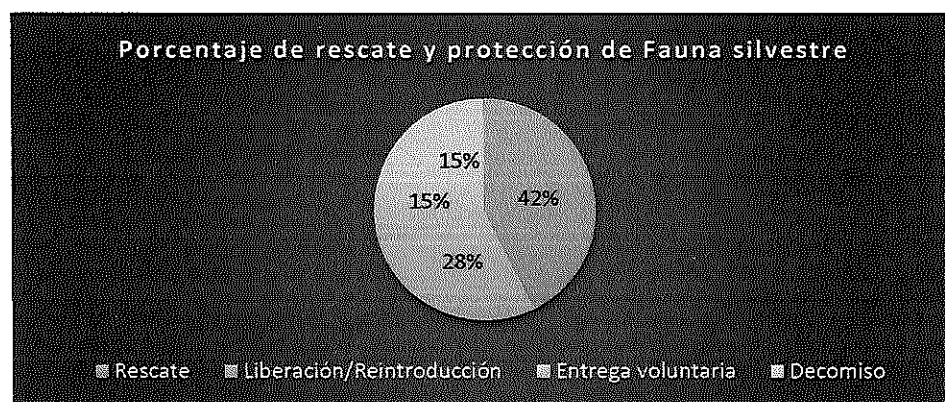
Operativos de Control y Vigilancia: Por medio del personal técnico y guardarecursos se realizaron patrullajes, acuáticos, terrestres (vehículos, motocicletas a pie), y por medio de vehículos aéreos no tripulados denominados Drones con el objetivo de monitorear las áreas protegidas y tener un mayor control, presencia y vigilancia, contribuyendo así a la reducción y prevención del tráfico ilegal de vida silvestre, talas ilícitas, entre otros, especialmente en los lugares vulnerables o propensos a delitos, con el apoyo de elementos del Ministerio de la Defensa, Dirección de Protección a la Naturaleza –DIPRONA- y de la Policía Nacional Civil. Para este cuatrimestre se llevó a cabo un total de **3413 eventos de control y vigilancia**, del total corresponden 85% patrullajes y 15% operativos, recorriendo aproximadamente 52,727.23 kilómetros, con el uso de drones se monitorearon 10.23 kilómetros en 98 horas vuelo.

Cantidad	
Patrullajes	Operativos
3242	171



Fuente. Elaboración Paulo Ortiz-UP-CONAP. 2022)

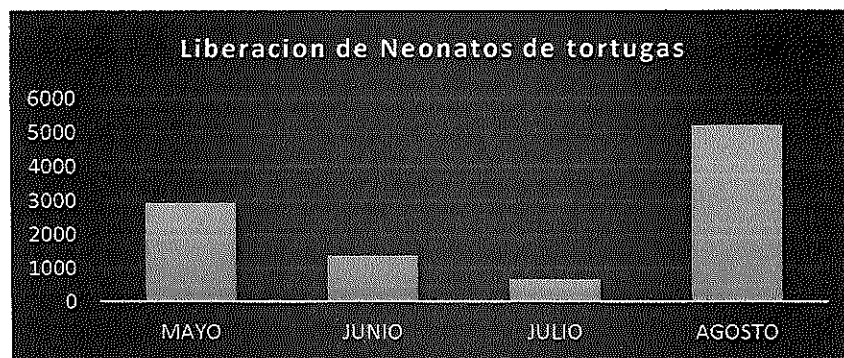
Rescate y protección de Fauna Silvestre: Para la conservación y protección de la Diversidad Biológica se logró el rescate y liberación en sus hábitats naturales a más de **390 ejemplares** de fauna silvestre. Los cuales incluyen distintos tipos de aves, mamíferos y reptiles los cuales son obtenidos mediante operativos de control y vigilancia, donaciones y entregas voluntarias.



Fuente. Elaboración Paulo Ortiz-UP-CONAP. 2022

Liberación de Neonatos de Tortugas marinas: Cada año Guatemala recibe la visita de 6 de las 8 especies de tortugas marinas que existen en el mundo: Parlama, Baule, Carey, Cabezona, Verde, Verde o Negra del Pacífico, estas especies se encuentran en la Lista de Especies Amenazadas de Guatemala -LEA-, por lo que como parte de la conservación de la vida marina en el mes de julio se inicia la temporada de anidación de Tortugas Marinas, a la fecha se han liberado **10,216 especímenes**.

Segundo Informe de Ejecución Presupuestaria Cuatrimestre Mayo-Agosto 2022

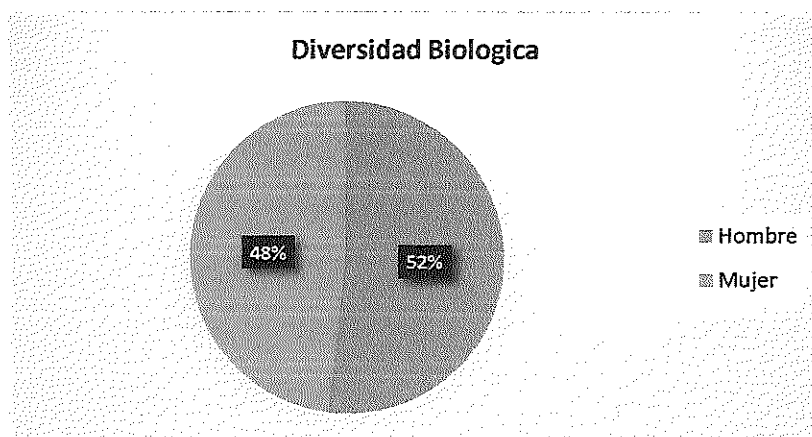


Fuente. Elaboración Paulo Ortiz-UP-CONAP. 2022

Sensibilización y educación orientada a la conservación de la Diversidad Biológica y Áreas Protegidas: El CONAP como parte de las acciones para el resguardo de los especímenes que se encuentran dentro del SIGAP ha realizado diferentes actividades para sensibilizar a la población guatemalteca aproximadamente a 12,057 personas.



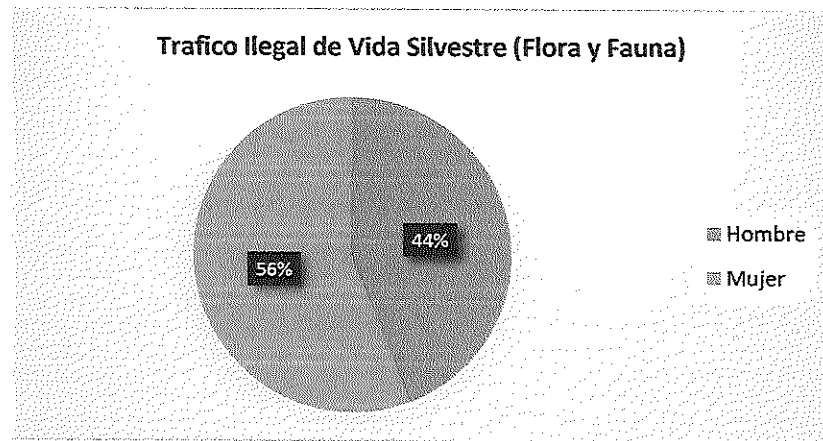
Fuente CONAP 2022



**Segundo Informe de Ejecución Presupuestaria
Cuatrimestre Mayo-Agosto 2022**

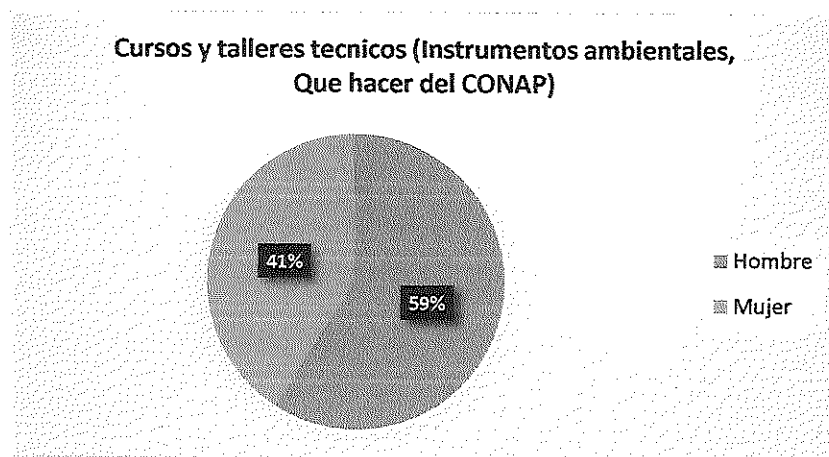
Tema o Título de la Actividad	Hombre	Mujer	Total participantes
Diversidad Biológica	5092	4724	9816

Fuente. Elaboración Paulo Ortiz-UP-CONAP. 2022



Tema o Título de la Actividad	Hombre	Mujer	Total participantes
Tráfico Ilegal de Vida Silvestre (Flora y Fauna)	225	286	511

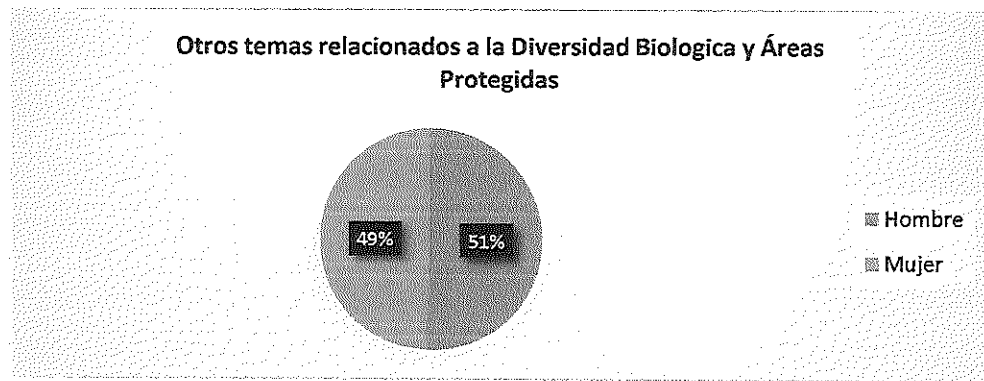
Fuente. Elaboración Paulo Ortiz-UP-CONAP. 2022



Tema o Título de la Actividad	Hombre	Mujer	Total participantes
Cursos y talleres técnicos (Instrumentos ambientales, Que hacer del CONAP)	527	366	893

Fuente. Elaboración Paulo Ortiz-UP-CONAP. 2022

Segundo Informe de Ejecución Presupuestaria
Cuatrimestre Mayo-Agosto 2022



Tema o Título de la Actividad	Hombre	Mujer	Total participantes
Otros temas relacionados	424	413	837

Fuente. Elaboración Paulo Ortiz-UP-CONAP. 2022

Firma de Convenios de Gestión compartida para la conservación de la Diversidad

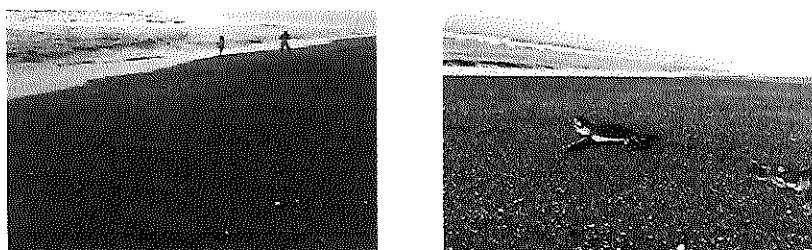
Biológica

- a) Se suscribe Convenio de Gestión Compartida con la Fundación para el Desarrollo de las Zonas Secas y Semiáridas de Mesoamérica –FUNDESEM- mediante el cual se estará implementando acciones en el marco de la Estrategia Nacional para la Conservación del Manatí (*Trichechus manatus manatus*) y su hábitat en Guatemala, con el monitoreo, establecimiento de una estación de investigación biológica en el Centro de Capacitaciones "Las Camelias" del Parque Nacional Río Dulce. El Manatí está dentro de la Categoría 2 de la Lista de Especies Amenazadas de Guatemala - LEA- ya que se encuentra en grave peligro de extinción por la pérdida de hábitat, comercio y por presentar población pequeña.



Fuente. CONAP 2022

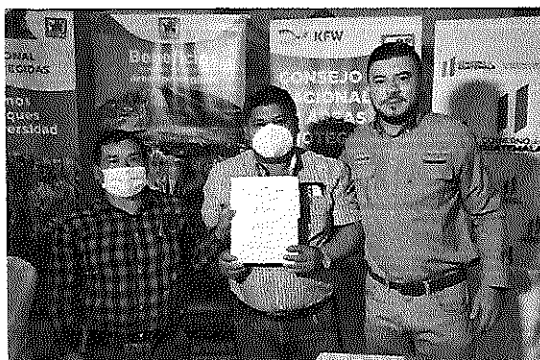
- b) Se suscribe Convenio de Gestión Compartida con con la con la Fundación para el Desarrollo de las Zonas Secas y Semiáridas de Mesoamérica –FUNDESEM- mediante el cual se realizarán actividades de monitoreo de tortugas marinas en las costas del pacifico en el marco de la **Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas de Guatemala** y desarrollar acciones para la implementación de una estación biológica en la unidad de conservación Sipacate Naranjo, Escuintla como acciones principales están: la protección y manejo adecuado, el monitoreo poblacional, a través de la investigación, para lograr un manejo sostenible del consumo de huevos y minimizar la mortandad por pesca incidental, involucrando a la sociedad guatemalteca en la conservación de tortugas marinas y su ecosistema y establecer una estación de investigación en la Unidad de Conservación "Tortugario El Paredón" en Escuintla.



Fuente. CONAP 2022

- c) **Suscripción de Convenios en el marco del Programa de compensación a conservación proyecto: “Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas – Life Web”, con el apoyo de la Cooperación Alemana a través del Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW por sus siglas en alemán).** Se llevó a cabo la firma de 15 Convenios de Compensación a Conservación, en el marco del proyecto: “Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas – Life Web” con Municipalidades y Grupos comunitarios, de los departamentos de Huehuetenango y el Quiché, lo cual representa un aporte económico de Q81992,913.12, beneficiando a 6,375 familias y más de 32,000 personas de diferentes municipios de Huehuetenango y Quiché, a través de la ejecución de proyectos como agua potable, estufas ahorradoras, infraestructura, ecofiltros, viveros, sistemas agroforestales, entre otros que promueven la conservación de las áreas protegidas y

diversidad biológica en su área de acción, promoviendo y fomentando el desarrollo humano sostenible dentro de las comunidades que velan por el resguardo de los recursos naturales.



Fuente. CONAP 2022

- d) **Participación de delegación guatemalteca en Grupo de trabajo de composición abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020.** Se realizó la cuarta reunión realizada en junio de 2022; esta reunión fue la continuación de otras tres reuniones anteriores, 2020, 2021, y marzo de 2022, en la cual el personal institucional manifestó la posición de país y apoyar las metas prioritarias, que sean a su vez ambiciosas pero realistas y que puedan acomodarse al contexto nacional para su exitosa implementación en los próximos 8 años. En estas reuniones se ha estado trabajando el contenido del Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior al 2020, que deberá ser aceptado por consenso por los países parte del CDB, durante la segunda parte de la COP15, a realizarse en Montreal, Canadá, es fundamental para poner fin a la triple crisis planetaria del cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la contaminación y los residuos.



Fuente CONAP 2022

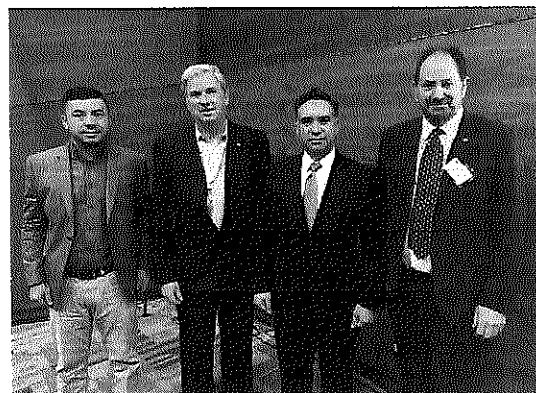
- e) **Participación en la Conferencia Oceánica de las Naciones Unidas 2020 para apoyar la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible.** La Conferencia sobre Océanos, organizada conjuntamente por los Gobiernos de Kenia y Portugal, busca promover esfuerzos para movilizar, crear y promover soluciones que permitan alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible antes de 2030.

El CONAP, en cumplimiento del Convenio sobre Diversidad Biológica, Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible ha identificado áreas en el Pacífico de Guatemala que por sus características únicas en cuanto a oceanografía, biodiversidad, corrientes marinas, geomorfología y surgencia de nutrientes, y que además albergan especies migratorias y residentes tales como ballenas, tiburones, tortugas marinas, peces de importancia comercial y peces de importancia para la pesca deportiva, ha avanzado en el proceso de declaratoria de áreas protegidas marinas. Es por ello que se han generado avances en los procesos para llevar a cabo actividades de protección y monitoreo biológico en los mares, generación de investigación científica y promoción local con alianzas comunitarias, que promuevan el manejo de pesquerías, la protección de especies amenazadas, así como promover el manejo de herramientas que promuevan la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, de forma regulada; permitiendo el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales que dependen directamente de estos recursos.

El establecimiento de estas áreas representa un 10.4% de aumento en la superficie marina protegida para Guatemala, para la conservación y uso sostenible de nuestros recursos oceánicos. Este avance en conservación marina contribuirá al esfuerzo mundial de protección de nuestros océanos, favoreciendo el cumplimiento de las obligaciones de Guatemala como miembro de los países Megadiversos. Se están desarrollando esfuerzos para la declaratoria y expansión de 6 áreas protegidas marino costeras adicionales en el Pacífico, con ello Guatemala estaría teniendo un 13% de

Segundo Informe de Ejecución Presupuestaria Cuatrimestre Mayo-Agosto 2022

áreas marino-costeras protegidas, las cuales incrementarán la protección de aproximadamente 18,000 km².

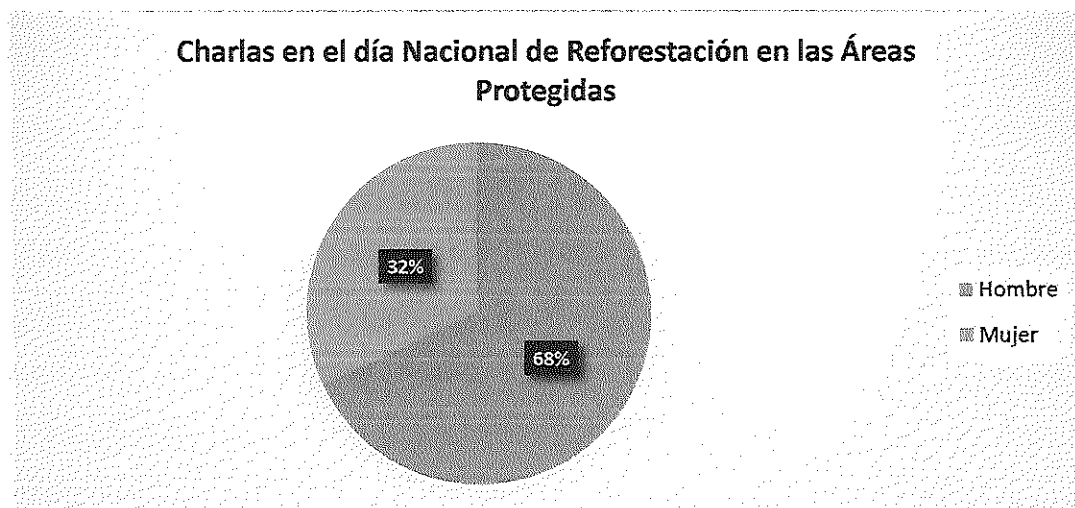


Fuente CONAP 2022

- f) **Día Nacional de la Reforestación en las Áreas Protegidas.** El -CONAP-, realizó el lanzamiento del *Día de la Reforestación Nacional de las Áreas Protegidas*; a través de las direcciones regionales y subregionales se realizaron simultáneamente reforestaciones con el fin de restaurar con especies endémicas las áreas protegidas, las cuales han sido áreas degradadas por fenómenos naturales, tala ilícita e incendios forestales, actividad que también es aprovechada para informar, educar y sensibilizar sobre la importancia de los bosques, de las áreas protegidas que contribuyen a mejorar el bienestar de la población y sus medios de vida, asimismo, son una importante barrera natural ante desastres y eventos climáticos.

Hectáreas reforestadas	Cantidad de Plantas	Especies forestales (nombre común)
627.32	633,283	Pinos (varias especies), pinabete, cipres, aliso, encino, cerezo, jaboncillo, aguacatillo, cedro, conacaste, ramon, santa maria, mangle, entre otras.

Fuente. Unidad de Asuntos Técnicos Regionales (CONAP 2022)



Tema o Título de la Actividad	Hombre	Mujer	Total participantes
Reforestación en AP's	488	230	718

Fuente. Elaboración Paulo Ortiz-UP-CONAP. 2022

Contratos de Concesión para el aprovechamiento integral de los Recursos Naturales Renovables en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de Biosfera Maya del Departamento del Petén

El CONAP, prorrogó por veinticinco años más, los Contrato de Concesión para el Aprovechamiento Integral de los Recursos Naturales Renovables de tres Unidades de Manejo (La Gloria, La Unión y Yaloch) ubicadas en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de Biosfera Maya -RBM- del Departamento del Petén, con una superficie total de **113,110.82 hectáreas**, beneficiando a **1,896 familias**, y ha otorgado en Concesión por 30 años, **2 nuevas Unidades de Manejo Comunitarias** (San Bartolo y La Colorada – El Molino) con una superficie de **71,225 hectáreas**, beneficiando a **668 familias** del **aprovechamiento lícito de especies forestales maderables**. La RBM es reconocida y ejemplo a nivel nacional e internacional por ser un modelo exitoso de manejo forestal sostenible, convirtiendo a socios estratégicos como lo son los grupos comunitarios, como manejadores de los recursos naturales, y a su vez mejorando su nivel de vida, fuentes de trabajo, estimando que se benefician a un aproximado de 15,000 personas directas y 50,000 indirectas. Las concesiones

forestales en Guatemala contribuyen al alcance de los 17 ODS y se identificaron aportes en 45 de las 169 metas, de la Agenda para el Desarrollo 2030.



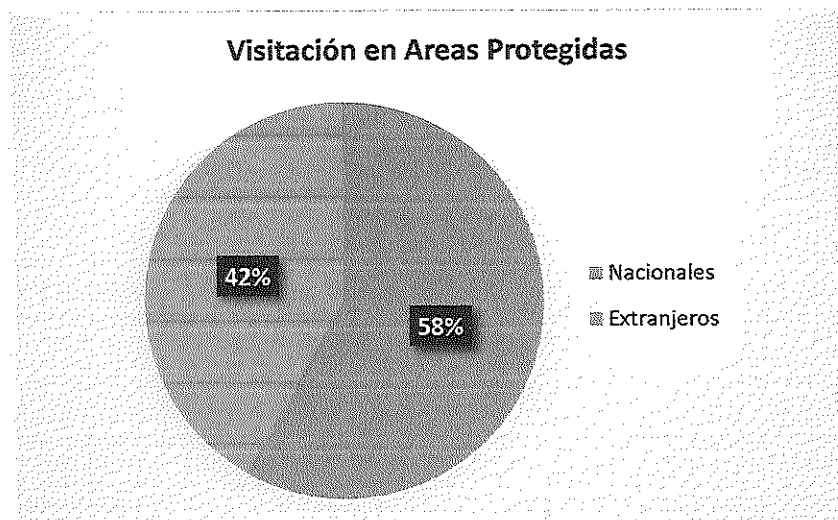
Fuente. CONAP 2022

Visitación en Áreas Protegidas.

El turismo es una actividad económica muy importante para el país, ofrece a quien lo practica la oportunidad de apreciar y conocer más sobre la naturaleza y cultura de Guatemala, generando bienestar tanto a turistas nacionales como extranjeros, las playas, ríos, paisajes, parques, monumentos, entre otros son parte de los recursos turísticos y son la oferta turística; por lo tanto no pueden utilizarse sin control dado a que se corre el riesgo de su degradación incluso de su destrucción, por lo que el personal guardarecursos del CONAP realiza actividades para su conservación, dentro de lugares se encuentran: Parque Nacional Volcán Pacaya, Área de Usos Múltiples Volcán y Laguna Ipala, Biotopo Protegido San Miguel La Palotada - El Zotz, Biotopo Protegido Cerro Cahuí, Biotopo Protegido Mario Dary (del quetzal), Área de usos Múltiples Monterrico, Parque Nacional Tikal, Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo, Monumento Natural Semuc Champey.

Segundo Informe de Ejecución Presupuestaria Cuatrimestre Mayo-Agosto 2022

Nacionales	Extranjeros	Total
73,084	52,556	125,640



Fuente. Elaboración Paulo Ortiz-UP-CONAP. 2022

CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

1. Enumeración concreta de los 5 logros institucionales, durante este Segundo Cuatrimestre.

Tabla 1
Consolidado de logros institucionales

Logro institucional	Meta física ejecutada	Población beneficiada
1. Preparación ante los Incendios Forestales dentro de Áreas Protegidas para la temporada 2022-2023	196 Guardarecursos capacitados	A nivel Nacional
	4,763,615 personas sensibilizadas	
	Q96,913.31 inversión en materiales y medios	
2. Comercio Internacional de flora maderable y no maderable de especies CITES	Q15,103,576.63. flora maderable.	A nivel Nacional
	Q58,407,979.45. flora no maderable	

**Segundo Informe de Ejecución Presupuestaria
Cuatrimestre Mayo-Agosto 2022**

Logro institucional	Metafísica ejecutada	Población beneficiada
3. Restauración, Protección, Conservación de Áreas Protegidas y Diversidad Biológica.	3,413 operativos de control y vigilancia	A nivel Nacional
	309 especímenes, reintroducidos, rescatados, decomisados.	
	10,216 neonatos de tortuga liberados	
	12,057 personas sensibilizadas	
	Q 8,000,000.00/+32,000 personas beneficiadas con la firma de convenios	
	627.32 ha/633,283 árboles/718 personas sensibilizadas	
4. Contratos de Concesión para el aprovechamiento integral de los Recursos Naturales Renovables en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de Biosfera Maya del Departamento del Petén	3 unidades de manejo prorrogadas 113,110.82 hectáreas , beneficiando a 1,896 familias y 2 nuevas Unidades de Manejo Comunitarias 71,225 hectáreas, beneficiando a 668 familias en la RBM	Petén
4. Visitación en Áreas Protegidas	125,640 personas	Parques, monumentos, etc.

Conclusiones

Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.

En función de lo observado en cuanto a la ejecución presupuestaria, se observa que esta tiene un aumento del 21.19%, del primer cuatrimestre y en este segundo se logró ejecutar al 50.67% el presupuesto vigente corresponde a ciento veinticuatro millones ciento cincuenta y cinco mil quetzales exactos (Q.124,155,000.00), para una ejecución de sesenta y dos millones novecientos catorce mil setecientos cincuenta y ocho con ochenta y seis centavos, (Q. 62,914,758.86) y un disponible por ejecutar de sesenta y un millones doscientos cuarenta mil doscientos cuarenta y un con catorce centavos (Q. 61,240,241.14).

Se han realizado gestiones pertinentes para el correcto abastecimiento del recurso financiero, que en materia corresponda, con la finalidad de dar viabilidad a todas las acciones, actividades, planes, u otras que promuevan, inciden y prioricen la función, para beneficio de la sociedad guatemalteca.

Dada la relevancia de la institucionalidad del CONAP, en cuanto a la protección, conservación de la diversidad biológica para su mejor uso y beneficio de la sociedad, se realizan los ajustes presupuestarios que propendan no sólo la eficiencia en el Gasto Institucional, sino su transparencia y efectividad, para el cumplimiento de lo que en materia corresponda, esto mismo mediante la realización de acciones como: modificaciones presupuestarias en seguimiento a acciones relevantes, sustituciones de fuentes de financiamiento, utilización de recursos propios, utilización de saldos de caja, entre otras, que lideren el buen desempeño y ejecución de la Institución, así como del beneficio que goza la sociedad guatemalteca mediante los servicios que presta, proyectando que se realizará para el Tercer Cuatrimestre una ejecución presupuestaria adecuada.

Las actividades que realizo el CONAP para este Segundo Cuatrimestre, en relación con la conservación de la Diversidad Biológica y Áreas Protegidas se agrupan en acciones como capacitación de 196 guarda recursos, así como la sensibilización de 1,382 personas, para

tener un mayor alcance a la población se ejecutó la campaña de comunicación alcanzando a un total de 4,763,615 personas.

Como aporte a la economía del país la institución realizo acciones para la autorización de flora maderable y no maderable por un monto de Q73,511,556.08 quetzales, permitiendo un equilibrio de los recursos naturales y conservando la biodiversidad. También para conservar la Diversidad Biológica en las Áreas Protegidas el CONAP realizo 3,413 eventos de operativos de control y patrullaje, así mismo se rescató a 390 ejemplares de fauna silvestre, la temporada de anidación de tortugas marinas inicio en el mes de julio liberándose a la fecha 10,216 ejemplares, así como la sensibilización en temas de Diversidad Biología sensibilizando a 12,057 personas.

Con la firma de 15 convenios se ha beneficiado a 6,375 familias de los Departamentos de Huehuetenango y Quiché en el marco del proyecto, Compensación a Conservación “Life Web” con el apoyo de la cooperación alemana por un monto de Q81992,913.12 quetzales; también el CONAP ha prorrogado 2 nuevas áreas para el aprovechamiento integral de los Recursos Naturales, beneficiando a 668 familias en una extensión de 71,225 hectáreas.

Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- ha desarrollado acciones basadas en su mandato institucional referente a la Conservación de la Diversidad Biológica y al resguardo de la Áreas Protegidas a nivel nacional la cual encaminan sus logros para el cumplimiento de la PGG en el Pilar 4. Estado Responsable, Transparente y Efectivo logrando el objetivo de conservación y protección para el uso sostenible y con ello preservar para las futuras generación.

Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, ha adoptado como medidas de transparencia: El Plan de simplificación de trámites y requisitos administrativos como parte de la modernización institucional de servicios que presta a usuarios para el correcto uso de los recursos naturales y el aprovechamiento de beneficio para la sociedad.

Así como la integración al Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- en el cual el CONAP se encuentra dentro de este sistema de control que como entidad está sujeta a fiscalización, para asegurar el cumplimiento de los objetivos fundamentales institucionales.

ANEXOS

Reportes

EJERCICIO: 2022

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
ENTIDAD:11130016-217-00	CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS				
31 RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS					
Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA					
00 SIN SUBPROGRAMA					
000 SIN PROYECTO					
009 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN					
011 PERSONAL PERMANENTE	2,885,844.00	-92,139.00	2,793,705.00	1,826,763.53	65.39
012 COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	93,288.00	68,532.00	161,820.00	107,880.00	66.67
013 COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	4,800.00	0.00	4,800.00	2,600.00	54.17
014 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	103,500.00	2,455.00	105,955.00	69,204.46	65.31
015 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	2,049,400.00	-84,735.00	1,964,665.00	1,253,214.88	63.79
021 PERSONAL SUPERNUMERARIO	928,800.00	-45,000.00	883,800.00	569,723.92	64.46
022 PERSONAL POR CONTRATO	8,121,600.00	-1,096,053.00	7,025,547.00	4,346,800.00	61.87
026 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	166,500.00	-6,750.00	159,750.00	98,153.23	61.44
027 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	819,500.00	-65,000.00	754,500.00	446,794.35	59.22
029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	3,100,689.00	1,141,500.00	4,242,189.00	2,823,194.53	66.55
031 JORNALES	1,148,412.00	-136,000.00	1,012,412.00	623,135.79	61.55
032 COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL	420.00	0.00	420.00	277.74	66.13
033 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL	746,700.00	-46,010.00	700,690.00	376,332.54	53.71
061 DIETAS	100,000.00	0.00	100,000.00	50,400.00	50.40
063 GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	288,000.00	0.00	288,000.00	192,000.00	66.67
071 AGUINALDO	1,341,944.00	-100,000.00	1,241,944.00	477,732.21	38.47
072 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,343,264.00	-137,000.00	1,206,264.00	1,067,962.15	88.53
073 BONO VACACIONAL	28,200.00	0.00	28,200.00	120.00	0.43
081 PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	774,000.00	-70,000.00	704,000.00	360,032.26	51.14
151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	957,000.00	-857,000.00	100,000.00	0.00	0.00

0000050

EJERCICIO: 2022

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT-OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	82,000.00	1,800.00	83,800.00	0.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	131,500.00	0.00	131,500.00	82.70
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00
472	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00
TOTAL 009 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		25,272,361.00	-1,521,400.00	23,750,961.00	62.32
010 000 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA					
011	PERSONAL PERMANENTE	6,359,112.00	-207,000.00	6,152,112.00	4,011,209.61
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	14,400.00	0.00	14,400.00	9,600.00
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	200,280.00	0.00	200,280.00	112,479.11
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	67,500.00	0.00	67,500.00	42,000.00
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	11,276,600.00	-111,000.00	11,165,600.00	6,830,618.18
021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	1,213,500.00	0.00	1,213,500.00	796,046.77
022	PERSONAL POR CONTRATO	240,000.00	0.00	240,000.00	160,000.00
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	36,000.00	4,500.00	40,500.00	24,375.00
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	730,500.00	0.00	730,500.00	460,046.77
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	6,273,513.00	1,738,500.00	8,012,013.00	6,687,679.13
031	JORNALES	7,878,299.00	-559,000.00	7,319,299.00	4,490,808.37
032	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL	30,900.00	0.00	30,900.00	17,021.63
033	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL	4,386,440.00	-36,000.00	4,350,440.00	2,344,078.42
071	AGUINALDO	2,324,914.00	0.00	2,324,914.00	702,727.01
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	2,333,973.00	-75,000.00	2,258,973.00	1,659,853.26
073	BONO VACACIONAL	136,984.00	0.00	136,984.00	5,849.38

00000051

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	551,200.00	425,890.03	77.27
112	AGUA	48,000.00	0.00	22,273.01	46.40
113	TELEFONIA	922,995.00	991,396.00	584,874.14	29.51
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	1,800.00	0.00	0.00	0.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	113,315.00	50,800.00	57,120.00	34.80
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	350,000.00	-152,800.00	77,121.66	39.11
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	350,000.00	-248,000.00	36,688.75	35.97
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	50,000.00	10,000.00	4,229.75	7.05
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	301,302.00	-115,000.00	5,951.00	3.19
142	FLETES	285,660.00	-166,660.00	66,245.78	55.67
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	190,000.00	4,116,681.00	2,307,205.68	53.57
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	185,000.00	-51,800.00	0.00	0.00
162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	13,877.00	0.00	0.00	0.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	574,800.00	23,600.00	220,350.49	36.82
166	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	82,000.00	0.00	0.00	0.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	300.00	300.00	100.00
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	100,000.00	-89,125.00	875.00	8.05
181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	1,441,146.00	-243,746.00	38,600.00	3.22
182	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	15,000.00	10,000.00	10,000.00	40.00
183	SERVICIOS JURÍDICOS	100,000.00	121,500.00	50,400.00	22.75
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	175,000.00	22,500.00	40,000.00	20.25
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	230,000.00	150,000.00	27,504.00	7.24
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	430,000.00	98,500.00	22.91
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	738,545.00	921,465.00	1,031,319.18	62.13
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	0.00	0.00	35,398.83	0.00

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT-OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC	
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	65,000.00	-38,230.00	26,770.00	14,084.71	52.61
199	OTROS SERVICIOS	60,000.00	43,501.00	103,501.00	55,306.56	53.44
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	4,499,131.00	-2,135,778.00	2,363,353.00	26,885.35	1.14
212	GRANOS, FORRAJES, CONCENTRADOS Y ALIMENTOS DESTINADOS A CONSUMO PARA ANIMALES	180,000.00	-110,009.00	69,991.00	56,430.00	80.62
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	0.00	450,000.00	450,000.00	370.00	0.08
219	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROPECUARIOS	0.00	683.00	683.00	772.50	113.10
231	HILADOS Y TELAS	0.00	0.00	0.00	18.00	0.00
232	ACABADOS TEXTILES	50,000.00	75.00	50,075.00	22.00	0.04
233	PRENDAS DE VESTIR	300,000.00	4,148.00	304,148.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	273,000.00	-14,800.00	258,200.00	130.50	0.05
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	297,201.00	-105,600.00	191,601.00	16,702.00	8.72
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	242,700.00	-124,000.00	118,700.00	0.00	0.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	0.00	7,810.00	7,810.00	2,130.00	27.27
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	0.00	4,440.00	4,440.00	5,420.00	122.07
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	474,000.00	7,300.00	481,300.00	0.00	0.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	100.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	139,000.00	-30,350.00	108,650.00	24,369.00	22.43
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,000,000.00	-339,550.00	2,660,450.00	167,385.72	6.29
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	520,000.00	-226,148.00	293,852.00	30,410.60	10.35
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	488,776.00	38,300.00	527,076.00	20,155.50	3.82
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6,000.00	-4,876.00	1,124.00	874.00	77.76
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	100.00
274	CEMENTO	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	0.00	0.00	0.00	1,345.95	0.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	60,000.00	4,630.00	64,630.00	3,974.75	6.15
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	0.00	1,280.00	1,260.00	5,445.50	432.18

EJERCICIO: 2022

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
285	115,000.00	-50,000.00	65,000.00	0.00	0.00
289	0.00	1,000.00	1,000.00	348.60	34.86
291	346,000.00	-70,780.00	275,220.00	4,214.50	1.53
292	357,000.00	-177,738.00	179,262.00	5,226.98	2.92
295	47,000.00	-5,000.00	42,000.00	5,700.00	13.57
296	25,000.00	-3,000.00	22,000.00	0.00	0.00
297	70,000.00	-28,000.00	42,000.00	1,508.95	3.60
298	744,200.00	283,807.00	1,028,107.00	295,941.80	28.79
299	80,000.00	17,861.00	97,861.00	374.40	0.38
322	135,000.00	-13,700.00	121,300.00	0.00	0.00
324	40,000.00	14,000.00	54,000.00	0.00	0.00
325	500,000.00	290,000.00	790,000.00	0.00	0.00
326	3,000.00	30,500.00	33,500.00	0.00	0.00
328	200,000.00	890,344.00	1,090,344.00	763,500.00	70.02
329	80,000.00	-12,000.00	68,000.00	0.00	0.00
411	0.00	10,136.00	10,136.00	4,000.00	39.46
412	0.00	147,808.00	147,808.00	103,296.71	69.89
413	1,350,000.00	2,016,718.00	3,366,718.00	650,462.21	19.32
415	453,512.00	69,809.00	523,321.00	80,197.16	15.32
435	400,000.00	-400,000.00	0.00	0.00	0.00
913	0.00	1,131,083.00	1,131,083.00	1,084,507.53	95.88
TOTAL 010 000 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	66,376,875.00	8,664,955.00	74,041,830.00	36,913,660.42	49.96
013 000 INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA	609,600.00	-602,380.00	7,220.00	1,259.06	17.44
111					

PG - SPG - PY - ACT-OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
112	AGUA	3,000.00	-800.00	2,200.00	0.00
113	TELEFONÍA	9,600.00	-2,444.00	7,156.00	15.69
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	1,320.00	-110.00	1,210.00	9.09
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	0.00	0.00	2,040.00	0.00
142	FLETES	34,340.00	-34,340.00	0.00	0.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	1,260,562.00	-1,062,562.00	198,000.00	27.27
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	24,000.00	-7,500.00	16,500.00	9.09
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	5,000.00	0.00	17,850.00	357.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	25,000.00	-5,000.00	20,000.00	0.00
181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	10,221,680.00	-6,258,116.00	3,963,564.00	5.31
183	SERVICIOS JURÍDICOS	180,000.00	-72,000.00	108,000.00	0.00
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	342,000.00	-173,000.00	169,000.00	34.08
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	576,000.00	-240,000.00	336,000.00	31.43
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	36,000.00	0.00	36,000.00	78.24
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	170,000.00	-11,950.00	158,050.00	36.76
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	108,000.00	-3,600.00	104,400.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	62,000.00	-1,500.00	60,500.00	15.87
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	20,000.00	-12,000.00	8,000.00	40.88
241	PAPEL DE ESCRITORIO	10,000.00	-5,000.00	5,000.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	10,000.00	-2,800.00	7,200.00	65.05
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	25,000.00	-25,000.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	0.00	0.00	795.60	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25,000.00	-8,000.00	17,000.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	12,000.00	-4,000.00	8,000.00	0.00

0000035

EJERCICIO: 2022

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

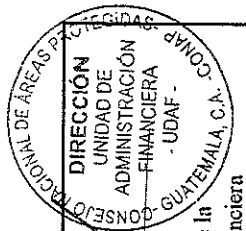
PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
269 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00
281 ÚTILES DE OFICINA	10,000.00	-5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
292 PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	10,000.00	-3,000.00	7,000.00	3,627.50	\$1.82
295 ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00
296 ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	2,000.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00
297 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	35,000.00	-30,000.00	5,000.00	0.00	0.00
328 EQUIPO DE CÓMPUTO	90,000.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00
913 SENTENCIAS JUDICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 013 000 INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA	13,924,102.00	-8,578,102.00	5,346,000.00	560,229.11	10.48
016 000 DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES					
029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
081 PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	3,782,618.00	477,682.00	4,260,300.00	1,647,587.12	38.67
176 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	0.00	2,073,784.00	2,073,784.00	0.00	0.00
181 ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	2,823,438.00	-1,116,630.00	1,706,808.00	0.00	0.00
191 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	75,000.00	-75,000.00	0.00	0.00	0.00
211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
224 PÓMEZ, CAL Y YESO	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00
253 LLANTAS Y NEUMÁTICOS	78,000.00	0.00	78,000.00	0.00	0.00
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
263 ABONOS Y FERTILIZANTES	0.00	600,160.00	600,160.00	0.00	0.00
283 PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00
284 ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	684,000.00	-482,000.00	202,000.00	0.00	0.00
286 HERRAMIENTAS MENORES	100,000.00	186,840.00	286,840.00	0.00	0.00

0000056

EJERCICIO: 2022

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT-OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	37,000.00	-15,907.00	21,093.00	0.00	0.00
435 TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	137,080.00	137,080.00	68,539.92	50.00
448 OTRAS TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	200,000.00	8,272,504.00	8,472,504.00	6,171,035.92	72.84
523 TRANSFERENCIAS A LAS MUNICIPALIDADES	0.00	2,752,640.00	2,752,640.00	2,752,637.28	100.00
TOTAL 016 000 DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	8,180,056.00	12,811,153.00	20,991,209.00	10,639,800.24	50.69
017 000 MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO					
181 ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	10,352,606.00	-10,352,606.00	0.00	0.00	0.00
211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	1,024,000.00	-1,024,000.00	0.00	0.00	0.00
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
TOTAL 017 000 MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	11,401,606.00	-11,376,606.00	25,000.00	0.00	0.00
TOTAL 000 SIN PROYECTO	124,155,000.00	0.00	124,155,000.00	62,914,758.86	50.67
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA	124,155,000.00	0.00	124,155,000.00	62,914,758.86	50.67
TOTAL 31 RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA	124,155,000.00	0.00	124,155,000.00	62,914,758.86	50.67
ENTIDAD: 11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	124,155,000.00	0.00	124,155,000.00	62,914,758.86	50.67


 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera
 Lcda. Angela Carina Diaz Contreras
 Directora de la Unidad de Administración Financiera
 Consejo Nacional de Áreas Protegidas
 - CONAP -

0000057

EJERCICIO: 2022

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD EJECUTORA Igual a 217

Expresado en Quetzales

DEL MES ENERO AL MES DE AGOSTO

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
Entidad : 11130016-217-000 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS													
31						RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA							
00						SIN SUBPROGRAMA							
000						SIN PROYECTO							
009-000						DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN							
						1 Dirección y coordinación	Documento	800	800	675	84.38	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				675			
						3 Dirección y coordinación técnica y administrativa	Documento	800	800	675	84.38	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				675			
010-000						PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA							
						1 Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados	Hectárea	2,601,209	3,471,411	468,760	13.50	0	
						0108 GUATEMALA, MIXCO				5,372			
						0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ				2,901			
						0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO				14,200			
						1101 RETALHULEU, RETALHULEU				4,293			
						1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA				8,009			
						1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ				1,313			
						1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN				14,301			
						1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN				1,838			
						1701 PETÉN, FLORES				37,160			
						1704 PETÉN, SAN ANDRÉS				289,912			
						1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS				60,433			
						1901 ZACAPA, ZACAPA				22,420			
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA				6,608			
						6 Operativos de control y vigilancia para proteger los Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la Diversidad Biológica (las diversas formas de vida que incluye la diversidad de genes, especies y ecosistemas).	Evento	10,051	10,160	6,464	63.62	0	
						0108 GUATEMALA, MIXCO				342			
						0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ				542			
						0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO				686			

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

PAGINA 2 DE 6
FECHA 12/09/2022
HORA 11:43:01
REPORTE: R00822834.rpt

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD EJECUTORA Igual a 217
Expresado en Quetzales

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

DEL MES ENERO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2022

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS			No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC		
						1101 RETALHULEU, RETALHULEU				45		
						1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA				247		
						1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ				395		
						1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN				373		
						1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN				216		
						1701 PETÉN, FLORES				36		
						1703 PETÉN, SAN BENITO				862		
						1704 PETÉN, SAN ANDRÉS				136		
						1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS				556		
						1901 ZACAPA, ZACAPA				401		
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA				1,627		
						7 Instrumentos de regularización para el aprovechamiento sostenible y manejo de recursos naturales, asociados al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad biológica	Documento	6,060	4,291	2,638	61.48	0
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				1,880		
						0108 GUATEMALA, MIXCO				71		
						0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ				142		
						0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO				49		
						1101 RETALHULEU, RETALHULEU				11		
						1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA				62		
						1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ				17		
						1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN				29		
						1701 PETÉN, FLORES				1		
						1703 PETÉN, SAN BENITO				198		
						1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS				126		
						1901 ZACAPA, ZACAPA				28		
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA				24		
						8 Capacitación a guarda-recursos, personal de municipalidades y comunidades aledañas, para la supervisión, seguimiento, prevención, resguardo y mitigación de eventos catastróficos de origen antropogénico	Evento	232	232	87	37.50	0
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				1		
						0108 GUATEMALA, MIXCO				4		
						0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ				9		
						0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO				3		
						1101 RETALHULEU, RETALHULEU				8		

0000059

EJERCICIO: 2022				DEL MES ENERO AL MES DE AGOSTO		CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA							
PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	No. beneficiados	Unidad de Medida
ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD EJECUTORA Igual a 217													
Expresado en Quetzales													
HUEHUETENANGO, CHIANTLA													
1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN													
1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN													
1701 PETÉN, FLORES													
1703 PETÉN, SAN BENITO													
1704 PETÉN, SAN ANDRÉS													
1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS													
1901 ZACAPA, ZACAPA													
2201 JUTIAPA, JUTIAPA													
9 Opciones técnicas y jurídicas emitidas para el desarrollo de proyectos y actividades dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (Sigap)													
0101 GUATEMALA, GUATEMALA													
0108 GUATEMALA, MIXCO													
0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ													
0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO													
1101 RETALHULEU, RETALHULEU													
1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA													
1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ													
1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN													
1701 PETÉN, FLORES													
1703 PETÉN, SAN BENITO													
1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS													
1901 ZACAPA, ZACAPA													
2201 JUTIAPA, JUTIAPA													
12 Prevención, capacitación y control de eventos catastróficos (incendios, plagas, especies exóticas invasoras y otras), de origen antropogénico para proteger los ecosistemas.													
0108 GUATEMALA, MIXCO													
0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ													
0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO													
1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA													
1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ													
1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN													
1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN													
1701 PETÉN, FLORES													
1703 PETÉN, SAN BENITO													
Documento								9,655	19,425	13,107	67.47	0	
Evento								3,095	4,580	2,774	60.57	0	
0108 GUATEMALA, MIXCO													
0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ													
0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO													
1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA													
1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ													
1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN													
1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN													
1701 PETÉN, FLORES													
1703 PETÉN, SAN BENITO													
00000060													

EJERCICIO: 2022

DEL MES ENERO AL MES DE AGOSTO

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS			No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	
						1704 PETÉN, SAN ANDRÉS				106		
						1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS				382		
						1901 ZACAPA, ZACAPA				156		
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA				107		
013-000						INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA						
						1 Proyectos para la conservación de áreas protegidas y diversidad biológica	Documento	8	3	0	0.00	0
						3 Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica	Documento	8	3	0	0.00	0
						5 Áreas protegidas, fortalecidas a través de proyectos de conservación	Hectárea	150,000	150,000	0	0.00	0
016-000						DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES						
						1 Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales.	Persona	217,803	231,558	161,464	69.73	0
						0108 GUATEMALA, MIXCO				125		
						0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO				781		
						1101 RETALHULEU, RETALHULEU				26,354		
						1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA				5,770		
						1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ				1,141		
						1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN				6,410		
						1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN				70,453		
						1701 PETÉN, FLORES				18,069		
						1703 PETÉN, SAN BENITO				5,559		
						1704 PETÉN, SAN ANDRÉS				488		
						1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS				1,186		
						1901 ZACAPA, ZACAPA				1,550		
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA				23,578		
						2 Población guatemalteca ubicada dentro y en zonas de influencia del SIGAP capacitados y sensibilizados sobre la importancia de la diversidad biológica y del SIGAP.	Persona	14,633	19,169	13,884	72.43	0
						0108 GUATEMALA, MIXCO				125		

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217

Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2022

DEL MES ENERO AL MES DE AGOSTO

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
					0901	QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO					781		
					1101	RETALHULEU, RETALHULEU					354		
					1302	HUEHUETENANGO, CHIANTLA					431		
					1501	BAJA VERAPAZ, SALAMÁ					1,141		
					1601	ALTA VERAPAZ, COBÁN					102		
					1611	ALTA VERAPAZ, LANQUÍN					380		
					1701	PETÉN, FLORES					260		
					1703	PETÉN, SAN BENITO					4,584		
					1704	PETÉN, SAN ANDRÉS					488		
					1801	IZABAL, PUERTO BARRIOS					1,066		
					1901	ZACAPA, ZACAPA					1,550		
					2201	JUTIAPA, JUTIAPA					2,622		
					3	Proyectos amigables con el ambiente en beneficio de comunidades dentro de área protegida y zonas de influencia	Persona	10,170	16,534	5,339	32.29	0	
					1302	HUEHUETENANGO, CHIANTLA					5,339		
					4	Personas beneficiadas a través del desarrollo de acciones para la gestión y ordenamiento de la actividad de visita del SIGAP.	Persona	193,000	195,680	142,121	72.63	0	
					1101	RETALHULEU, RETALHULEU					26,000		
					1601	ALTA VERAPAZ, COBÁN					6,308		
					1611	ALTA VERAPAZ, LANQUÍN					70,073		
					1701	PETÉN, FLORES					17,809		
					1703	PETÉN, SAN BENITO					975		
					2201	JUTIAPA, JUTIAPA					20,956		
017-000						MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO							
					1	Programas, planes y proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático en Áreas Protegidas.	Documento	3	3	0	0.00	0	
					2	Proyectos que promueven la resiliencia a la variabilidad climática a través de restauración de ecusistemas en Áres Protegidas.	Documento	1	1	0	0.00	0	
					3	Programas para reducir o absorber las emisiones de gases de efecto invernadero a través de proyectos y/o acciones de compensación en Áreas Protegidas.	Documento	1	1	0	0.00	0	

000000

017-000

0000062

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

PAGINA 6 DE 6
FECHA 12/09/2022
HORA 11:43:01
REPORTE: R00822834.rpt

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD EJECUTORA Igual a 217
Expresado en Quetzales

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

DEL MES ENERO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2022

PG	SP	FY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
						Documento		2	2	0	0.00	0	

4 Proyectos para la adaptación y/o mitigación al cambio climático en Áreas Protegidas en beneficio de las poblaciones adyacentes.

Indicadores de Gestión

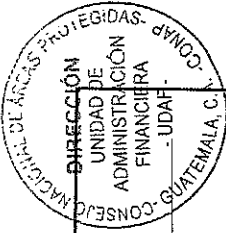
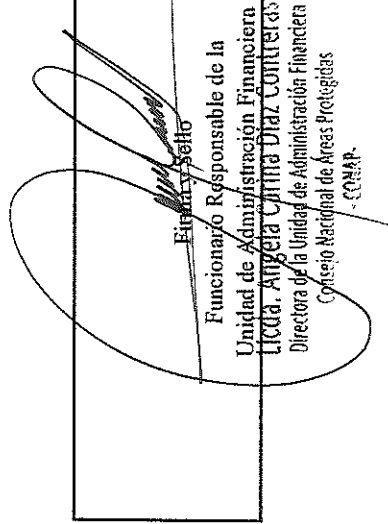
Nombre del Indicador	Linea Base		Porcentaje de Avance Acumulado
	Año	Porcentaje del Indicador	

Política Vinculada al Indicador: DESARROLLO SOCIAL
COBERTURA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

2016

33.00

5.73



Funcionario Responsable de la
Unidad de Administración Financiera
Licda. Angella Carina Díaz Contreras
Directora de la Unidad de Administración Financiera
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-

0000063

EJERCICIO:2022

DEL MES ENERO AL MES DE AGOSTO

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS			PRESUPUESTO FINANCIERO				
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJC
Entidad : 11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS															
31					RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGIC										
009	009				DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN										
	1				Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	800	800	675	84.38	23,272,361.00	14,801,069.09	62.32	
	3				Dirección y coordinación técnica y administrativa	0	DOCUMENTO	800	800	675	84.38				
010	000				PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA										
	1				GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	0	HECTÁREA	2,601,209	3,471,411	468,760	13.50				
	6				Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados	0	EVENTO	10,051	10,169	6,464	63.62	65,376,875.00	36,913,660.42	49.86	
	7				Operativos de control y vigilancia para proteger los Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la Diversidad Biológica (las diversas formas de vida que incluye la diversidad de genes, especies y ecosistemas).	0	DOCUMENTO	6,060	4,291	2,638	61.48				
	8				Instrumentos de regularización para el aprovechamiento sostenible y manejo de recursos naturales, asociados al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad biológica	0	EVENTO	232	232	87	37.50				
	9				Capacitación a guarda-recursos, personal de municipalidades y comunidades aledañas, para la supervisión, seguimiento, prevención, resguardo y mitigación de eventos catastróficos de origen antropogénico	0	DOCUMENTO	9,655	19,425	13,107	67.47				
	12				Opiniones técnicas y jurídicas emitidas para el desarrollo de proyectos y actividades dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (Sigap)	0	EVENTO	3,085	4,580	2,774	60.57	13,934,102.00	5,346,000.00	10.48	
013	000				Prevención, capacitación y control de eventos catastróficos (incendios, plagas, especies exóticas invasoras y otras), de origen antropogénico para proteger los ecosistemas.										
					INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA										
	1				Proyectos para la conservación de áreas protegidas y diversidad biológica	0	DOCUMENTO	8	3	0	0.00				
	3				Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica	0	DOCUMENTO	8	3	0	0.00				
	5				Áreas protegidas, fortalecidas a través de proyectos de conservación	0	HECTÁREA	150,000	150,000	0	0.00				
016	000				DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES										
I					Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales.	0	PERSONA	217,803	231,558	161,464	69.73	8,180,056.00	20,091,209.00	10,639,800.24	50.69

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGR C03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica
ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD EJECUTORA Igual a 217

PAGINA 2 DE 2
FECHA 12/09/2022
HORA 11:44:28
REPORTES: R00820869.rpt

Expresado en Quetzales

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

DEL MES ENERO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2022

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
2					Población guatemalteca ubicada dentro y en zonas de influencia del SIGAP capacitados y sensibilizados sobre la importancia de la diversidad biológica y del SIGAP.	0	PERSONA	14,633	19,169	13,884	72.43				
3					Proyectos amigables con el ambiente en beneficio de comunidades dentro de área protegida y zonas de influencia	0	PERSONA	10,170	16,534	5,339	32.29				
4					Personas beneficiadas a través del desarrollo de acciones para la gestión y ordenamiento de la actividad de visita del SIGAP.	0	PERSONA	193,000	195,680	142,121	72.63				
017	000				MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO										
1					Programas, planes y proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático en Áreas Protegidas.	0	DOCUMENTO	3	3	0	0.00	11,401,606.00	23,000.00	0.00	0.00
2					Proyectos que promueven la resiliencia a la variabilidad climática a través de restauración de ecosistemas en Áreas Protegidas.	0	DOCUMENTO	1	1	0	0.00				
3					Programas para reducir o absorber las emisiones de gases de efecto invernadero a través de proyectos y/o acciones de compensación en Áreas Protegidas.	0	DOCUMENTO	1	1	0	0.00				
4					Proyectos para la adaptación y/o mitigación al cambio climático en Áreas Protegidas en beneficio de las poblaciones adyacentes.	0	DOCUMENTO	2	2	0	0.00				
Total 31 RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD I												114,155,009.00	124,155,009.00	52,914,758.86	50.67

Firma y Sello
Funcionario Responsable de la
Unidad de Administración Financiera
Licda. Angela Carina Díaz Contreras
Directora de la Unidad de Administración Financiera
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
- CONAP -

DIRECCIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
- UDAF -
CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS - GUATEMALA, C.A. - CONAP

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217
DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2022 Corte: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

Rubro				Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
Fuente	Clase	Sección	Grupo Descripción del Recurso					
11130016-217-00	31	13	2 90 OTROS SERVICIOS	9,963,000.00	0.00	9,963,000.00	6,854,442.19	68.80
TOTAL SECCIÓN: 13200 VENTA DE SERVICIOS				9,963,000.00	0.00	9,963,000.00	6,854,442.19	68.80
TOTAL CLASE: 13000 VTA. DE BIENES Y SERV. DE LA ADM. PÚBLICA				9,963,000.00	0.00	9,963,000.00	6,854,442.19	68.80
TOTAL FUENTE: 31 INGRESOS PROPIOS				3,650,000.00	0.00	3,650,000.00	0.00	0.00
32	23	1	10 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	3,650,000.00	0.00	3,650,000.00	0.00	0.00
TOTAL SECCIÓN: 23100 DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES				3,650,000.00	0.00	3,650,000.00	0.00	0.00
TOTAL CLASE: 23000 DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				3,650,000.00	0.00	3,650,000.00	0.00	0.00
TOTAL FUENTE: 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS				13,613,000.00	0.00	13,613,000.00	6,854,442.19	50.35
TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA : 11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS								

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
DIRECCIÓN
UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA
UDAF -
Firma y Sello
Funcionaria Responsable de
Unidad de Administración Financiera
Licda. Angella Carina Díaz Contreras
Directora de la Unidad de Administración Financiera
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
- CONAP.

0000066

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 12/09/2022
HORA : 11:46.10
REPORTE: R00820875.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO

Entidad Institucional Igual a 1130016, UNIDAD EJECUTORA Igual a 217

Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2022				
ENTIDAD:	1113-0016-217 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS			
	DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO
PORCENTAJE DE EJECUCION				
1. RECURSOS				
1.1. Ingresos Corrientes		13,613,000.00	13,613,000.00	6,854,442.19
		9,963,000.00	9,963,000.00	6,854,442.19
1.1.4. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
1.1.4.9. Sobre otros servicios		9,963,000.00	9,963,000.00	6,854,442.19
		9,963,000.00	9,963,000.00	6,854,442.19
1.3. Fuentes Financieras		3,650,000.00	3,650,000.00	0.00
1.3.1. DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA		3,650,000.00	3,650,000.00	0.00
1.3.1.5. DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		3,650,000.00	3,650,000.00	0.00
1.3.1.5.1. DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES		3,650,000.00	3,650,000.00	0.00
1.3.1.5.1.1. DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES		3,650,000.00	3,650,000.00	0.00
2. GASTOS				
2.1. Gastos Corrientes		124,155,000.00	124,155,000.00	62,914,758.86
		123,107,000.00	119,155,216.00	59,398,621.58
2.1.1. Gastos de Consumo		122,135,500.00	110,067,988.00	52,925,151.53
2.1.1.1. Remuneraciones		73,133,906.00	75,786,915.00	45,424,960.72
2.1.1.1.1. Sueldos y salarios		63,433,115.00	64,311,597.00	40,537,657.34
2.1.1.1.3. DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN		388,000.00	388,000.00	242,400.00
2.1.1.1.4. Otras prestaciones relaciones con salarios		9,312,791.00	11,087,318.00	4,644,903.38
2.1.1.2. Bienes y servicios		48,931,594.00	34,254,303.00	7,486,095.90
2.1.1.2.1. Servicios no personales		34,096,586.00	22,854,317.00	6,790,213.45
2.1.1.2.2. Materiales y suministros		14,835,008.00	11,399,986.00	695,882.45
2.1.1.3. Impuestos Indirectos		70,000.00	26,770.00	14,094.91
2.1.3. Rentas de la Propiedad		321,500.00	269,700.00	126,597.50
2.1.3.3. Derechos sobre Bienes Intangibles		321,500.00	269,700.00	126,597.50
2.1.7. Transferencias Corrientes		650,000.00	8,817,528.00	6,346,872.55
2.1.7.1. Al Sector Privado		400,000.00	295,024.00	175,836.63
2.1.7.1.1. Direclas a personas		0.00	157,944.00	107,296.71
2.1.7.1.2. A entidades sin fines de lucro		400,000.00	137,080.00	68,539.92
2.1.7.2. AL SECTOR PÚBLICO		200,000.00	8,472,504.00	6,171,035.92
2.1.7.2.1. Al Sector Público No Empresarial		200,000.00	8,472,504.00	6,171,035.92

000006.7

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC05

Resultados Económicos y Financieros

DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO

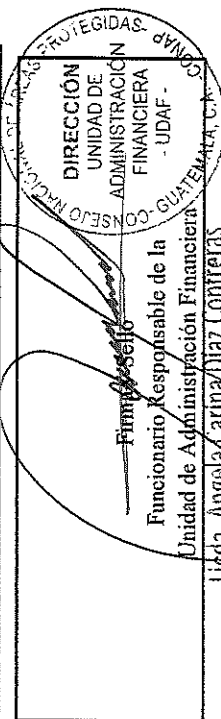
Entidad Institucional Igual a 11130016, UNIDAD EJECUTORA Igual a 217
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 2 DE 2
 FECHA : 12/09/2022
 HORA : 11:46.10
 REPORTE: R00820875.rpt

EJERCICIO: 2022	DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
ENTIDAD: 1113-0016-217 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS					
2.1.7.2.1.8. A municipalidades		200,000.00	8,472,504.00	6,171,035.92	72.84
2.1.7.3. Al Sector Externo		50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
2.1.7.3.2. A organismos e instituciones internacionales		50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
2.2. Gastos de Capital		1,048,000.00	4,999,784.00	3,516,137.28	70.33
2.2.1. INVERSIÓN REAL DIRECTA		1,048,000.00	2,247,144.00	763,500.00	33.98
2.2.1.1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO		1,048,000.00	2,247,144.00	763,500.00	33.98
2.2.1.1.3. Maquinaria, equipo y otros bienes muebles		1,048,000.00	2,247,144.00	763,500.00	33.98
2.2.2. Transferencias de Capital		0.00	2,752,640.00	2,752,637.28	100.00
2.2.2.2. AL SECTOR PÚBLICO		0.00	2,752,640.00	2,752,637.28	100.00
2.2.2.2.1. AL SECTOR PÚBLICO NO EMPRESARIAL		0.00	2,752,640.00	2,752,637.28	100.00
2.2.2.2.1.6. A municipalidades		0.00	2,752,640.00	2,752,637.28	100.00

Unidad Ejecutora: 217

Balance en Cuenta Corriente:	-113,144,000.00	-109,192,216.00	-52,544,179.39	48.12
Balance Presupuestal:	-114,192,000.00	-114,192,000.00	-56,060,316.67	49.09


 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera
 Licda. Angela Carina Diaz Contreras
 Directora de la Unidad de Administración Financiera
 Consejo Nacional de Áreas Protegidas
 - CONAP -

0000063